



Tribunal Internacional de Dignidad



COLONIZACIÓN Y DESCOLONIZACIÓN EN EL  
MOVIMIENTO INDÍGENA DEL TOLIMA-COLOMBIA  
1991-2015



Edmarus Andrés Sánchez Farero  
Javier Capota Figueroa

Seguiré sembrando rebeldía,  
hasta que coseche libertad,  
porque mientras yo tapo mi cara,  
tú tapas la realidad...



Soy el puño que se levanta,  
soy la voz que no se calla,  
soy el guerrero, con quien  
no contabas!

# CoPaLa

## Construyendo Paz Latinoamericana

### Boletín

ISSN: 1505-03400-23-69

Boletín cuatrimestral, número 18  
México-Latinoamérica.  
julio-octubre, 2021

TRIBUNAL  
INTERNACIONAL

SOLIDARIDADES

RESISTENCIA  
INDÍGENA

ESQUELAS

PARA LEER Y  
CONVOCATORIAS

BREVARIOS PARA  
LA PAZ

Boletín Construyendo Paz Latinoamericana

(CoPaLa)

Seminario en Resolución Internacional de Conflictos

y Construcción de Paz-México

Boletín Cuatrimestral No. 18

México-Latinoamérica, julio-octubre 2021.

ISSN: 1505-03400-23-69

Editor:

Eduardo Andrés Sandoval Forero

## Boletín COPALA No.18

Imágenes de portada en orden de aparición:

TRINO

Tribunal Internacional de Opinión. TRINO. Imagen recuperada: [https://www.google.com/search?q=trino+tribunal+internacional+de+opinion&client=firefox-b-d&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjnobO5bjxAhWXl2oFHd-VBRsQ\\_AUoAXoECAEQAw&biw=1366&bih=643#imgc=otvHgUgjRjhqQM](https://www.google.com/search?q=trino+tribunal+internacional+de+opinion&client=firefox-b-d&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjnobO5bjxAhWXl2oFHd-VBRsQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1366&bih=643#imgc=otvHgUgjRjhqQM)

Resiste

Tomado de las redes sociales

Carlos Pérez

en <https://adnoticias.mx/avanza-lucha-de-san-francisco>

Agradecen legado de Leonor Cortés

ColPaz

Portada de libro

Colonización y Descolonización en el movimiento indígena del Tolima-Colombia 1995-2015.

Seguiré sembrando rebeldía

Imágen. <https://twitter.com/fabianburban/status/999796025664638976>



1505-03400-23-69

Cada autor es responsable de sus opiniones y no compromete ni refleja necesariamente el pensamiento del Boletín COPALA. Los eventos incluidos en el Boletín tienen como propósito su divulgación y no constituye un aval de COPALA. Se permite la reproducción impresa o digital de nuestros artículos siempre y cuando se cite la fuente.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.



Imagen del **Monumento a la Resistencia**, inaugurado el domingo 13 de junio de 2021, en inmediaciones de la Autopista Simón Bolívar, suroriente de Cali, Colombia.



## EL ESTADO Y GOBIERNO DE COLOMBIA INTENSIFICA EL GENOCIDIO CONTRA LA JUVENTUD QUE SE MOVILIZA PACÍFICAMENTE

Después de dos meses del estallido social en Colombia, la población sigue exigiendo derechos básicos para tener una vida digna de seres humanos. La respuesta del Estado y su gobierno ha sido la violencia y la represión con todas sus variantes: golpizas, detenciones arbitrarias, desaparición forzada, heridos con armas de fuego, disparos contra los manifestantes, asesinados, mujeres abusadas sexualmente y personas judicializadas. Estas acciones se acompañan de toda una guerra psicológica que se difunde con mentiras a través de los medios de des/información al servicio del Estado.

La estigmatización es un arma de la guerra psicológica dirigida a la sociedad en general, a la clase política, a los organismos represivos, a la clase media y alta, así como a los gobiernos del mundo con el propósito de deteriorar y destruir la dignidad y moral de la población en movimiento por sus derechos. Estigmatizar el movimiento al señalarlo como violento, de unos cuantos “vándalos”, pretende deslegitimizar su justa lucha, busca el rechazo de los partidos políticos, ONG, asociaciones, gremios de industriales, comerciantes, y demás sectores económicos, para justificar el uso del aparato policiaco, militar y judicial contra los movilizados.

Con la campaña del estigma de “violentos” y “vándalos” el Estado/gobierno “justifica” la campaña militar contra la población en marcha y en particular contra las y los jóvenes, que vienen siendo víctima de genocidio estructural impuesto por el sistema capitalista/colonial moderno de la globalización neoliberal. El genocidio de la juventud se basa en una violencia sistémica integral que podemos caracterizar como vida precaria, vulnerable y vulnerada que se manifiesta en el desempleo, educación pública de alto costo, servicios de atención a la salud privados, cultura y recreación limitadas, desigualdad, marginación, exclusión social, estigmatizaciones, persecución, “falsos positivos”, detención, tortura, desaparición y asesinato de jóvenes por parte de agentes policiales que en muchos casos están coludidos con grupo paramilitares y con grupos al margen de la ley.

La política del Estado/gobierno frente al paro nacional que inicio en Colombia el 28 de abril de 2021, sigue siendo la del genocidio de la juventud, justamente contra lo que las y los jóvenes se manifiestan, por buscar un mundo donde tengan sus mínimos derechos, donde se detenga el genocidio que les afecta en toda su humanidad. Elocuentes son las denuncias en las redes sociales, vídeos, medios de información independientes, internet, Tribunales, ONG democráticas entre otras, de la guerra genocida que el Estado/gobierno intensifica contra la juventud.

Contra el genocidio de la juventud en Colombia se levantan en todo el mundo voces de la democracia, los derechos humanos, la no violencia, la gestión pacífica de los conflictos, el respeto a la vida y la justicia. En ese tenor, el Tribunal Internacional de Opinión (TRINO) sesionó los días 27 y 28 de junio de 2021 con magistrados de varios países del mundo, escuchando a las víctimas de las atrocidades cometidas por el Estado/gobierno con relación a violación a los derechos humanos, el derecho a la protesta pacífica, a la vida y demás delitos de lesa humanidad que durante los dos meses que van de la protesta social ha cometido el Estado/gobierno sin ningún límite. Parte de ello divulgamos en el



Imagen recuperada de: <https://tinyurl.com/244v774t>



presente número del Boletín CoPaLa.

En otra sección incluimos información de la resistencia contra las violencias hacia los indígenas en México y Guatemala. Con este Boletín, la revista, los libros publicados, foros, conferencias, talleres, seminarios, clases y dirección de tesis, la Red Construyendo Paz Latinoamericana reitera su compromiso de lucha y acompañamiento por la justicia social, el rechazo a la paz capitalista neoliberal impuesta por la violencia estructural, directa, cultural y simbólica contra la sociedad. Nuestro compromiso es contribuir a la paz integral, por ello denunciamos el genocidio de la juventud y nos solidarizamos con sus justas luchas pacíficas.

Reiteramos nuestra invitación a los lectores del Boletín CoPaLa y a todas las personas comprometidas con la resolución y transformación no violenta de conflictos y la construcción de la paz, para que nos envíen información relacionada con el que hacer en sus escuelas, universidades, instituciones del estado, municipios, comunidades, colonias y barrios, a la dirección electrónica: [revistacopala@gmail.com](mailto:revistacopala@gmail.com)

**La lucha por la paz con justicia social y democracia verdadera, es la lucha por la dignidad de la humanidad.**

Editorial Boletín Red CoPaLa



Obra del reconocido pintor tolimense Darío Ortiz Robledo, realizada en homenaje a los muchachos y muchachas que tratan de darle un nuevo rumbo al país.

Recuperada de El Cronista.co Periodismo de análisis y opinión de Ibagué y el Tolima.

<https://bit.ly/369DVHP>

(02-07-2021)



**CIFRAS DE LA VIOLENCIA EN EL MARCODEL PARO NACIONAL 2021**

REGISTROS DEL OBSERVATORIO DE CONFLICTIVIDADES Y DDHH DE INDEPAZ Y TEMBLORES ONG. Del 28 de abril al 28 de junio 2021





# TRINO

## DISCURSO DE INSTALACIÓN DEL PRIMER TRIBUNAL INTERNACIONAL DE OPINIÓN PARA COLOMBIA CON OCASIÓN DEL PARO NACIONAL

Presento un respetuoso saludo a las delegaciones de los distintos países de América y Europa que se han hecho presente en este magno Tribunal Internacional de Opinión Trino, encargado de recibir las denuncias sobre los hechos acaecidos con ocasión del Paro Cívico que estallara el pasado 28 de abril en Colombia, tramitarlas, examinarlas, escuchar al Fiscal, así como al delegado del Estado, y tomar una decisión ética, humanitaria, en conciencia, verdad sabida y buena fe guardada, desde los elementos que rigen la conciencia universal, desde el derecho de gentes que ha regido a la humanidad desde siglos inmemoriales y que diferencia claramente entre la dignidad humana y los atentados contra la misma.

El trino es el canto de los pájaros y en este caso el símil es muy válido: esperamos cantar la verdad y que retumbe en el orbe.

Saludamos a las víctimas y a las organizaciones de Derechos Humanos que se han hecho presentes en este Tribunal, en especial al Observatorio Nacional Comunal, el Observatorio de DDHH Orlando Fals Borda y a la Asociación Americana de Juristas (con estatus consultivo ante la ONU), que han venido acopiando

## Tribunal Internacional de **OPINIÓN**

los elementos probatorios que hablan de un auténtico genocidio con la caída de más de un millar de dirigentes sociales desde 2016. Lo que se esperaba con el Acuerdo de Paz era la construcción de una sociedad más incluyente, que se reconciliara y viviera en paz positiva para avanzar por el camino del progreso y la inclusión; sin embargo, los enemigos de la paz han hecho que se segue la vida de forma sistemática líderes y lideresas comunales, ambientalistas, defensores de restitución de tierras, de sustitución de cultivos ilícitos, excombatientes que firmaron el proceso de paz y se sometieron a la JEP abandonando las armas, que en suma ascienden a la escandalosa cifra de 1.500 defensores y defensoras de DDHH, aproximadamente.

Los Tribunales Internacionales de Opinión tienen origen en el Tribunal Russell que juzgó los crímenes cometidos en la Guerra del Vietnam. Si bien sus decisiones no son vinculantes desde el punto de vista del Derecho Internacional, lo cierto es que constituyen un referente ético de suma importancia que sirve de magisterio moral para la adopción





tendientes a esclarecer la verdad de lo acontecido, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición, en desarrollo de lo que debe ser una auténtica justicia restaurativa y transformadora. Así operó recientemente el Tribunal Permanente de los Pueblos que condenó a Colombia por el genocidio cometido desde 1946, y han existido diversas experiencias muy valiosas como el Tribunal Internacional de Opinión que trabajó la masacre de Barrancabermeja y de otros territorios, como el Magdalena Medio en Colombia. Celebridades de la literatura como Gabriel García Márquez y Julio Cortázar, entre otros, han hecho parte de estos Tribunales de Opinión. Premios Nobel como Adolfo Pérez Esquivel en igual forma. No se requiere ser jurista para integrar los, sino contar con la disposición de analizar desde lo ético y lo humanitario las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos y tomar una decisión en conciencia. En algunos países existen los jurados de conciencia. Estos Tribunales surgen sobre la base, igualmente, de frenar la impunidad, cuando quiera que las autoridades locales no actúan con la contundencia y rapidez que merecen la investigación y el juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos. Existen también las instancias internacionales, como el Sistema Universal y el Sistema Interamericano de DDHH, pero sabemos que tampoco se precian de ser muy céleres, como aspiran las víctimas. El holocausto del Palacio de Justicia, por ejemplo, se tardó 36 años en encontrar la sentencia

en el Sistema Interamericano. Sin embargo, son instancias reconocidas y respetables como la propia Corte Penal Internacional. Recientemente la CIDH vino a Colombia a realizar una visita de monitoreo con un grupo de trabajo y estamos esperando su pronunciamiento, que será vital dentro de las investigaciones realizadas. Igualmente, la señora Michel Bachelet Alta Comisionada de DDHH de la ONU se ha pronunciado frente a la grave problemática existente con ocasión del Paro Nacional. Las ONGs internacionales como Human Rights Watch y Amnistía Internacional, entre otras, han hecho lo propio.

No podemos pasar por alto el atentado sufrido ayer por el Presidente de la República en Cúcuta. Recordemos que en esa misma ciudad hace 8 días en un extraño insuceso estalló un carro bomba dentro de una Brigada del Ejército, donde había persona militar norteamericano. Y en la última campaña presidencial, también en Cúcuta, el candidato de la oposición Gustavo Petro recibió disparos contra su vehículo en plena campaña. Por fortuna el blindaje lo salvó de los disparos asesinos. Condenamos la violencia venga de donde venga.

Reivindicamos sí los estándares internacionales en materia de derecho a la protesta pacífica, así como la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de Colombia que fijó los parámetros de tratamiento de la misma por parte de las autoridades y que según diversas fuentes como la ONG Temblores, se han venido desconociendo flagrantemente, con la represión de la manifestación pacífica y que ha

generado multitud de homicidios, desapariciones forzadas, mutilación de ojos, afectación de la integridad personal, violaciones y una larga lista de crímenes que serán motivo de análisis en este Tribunal. Se examinará la responsabilidad internacional del Estado.

Agradezco altamente al equipo del Trino que de manera voluntaria y esforzada han querido impulsar esta actividad, que no acaba hoy y mañana, sino que se constituye en una escuela, propuesta por la magistrada Alicia Cabezudo, para seguir por los caminos emancipatorios de nuestros pueblos en América Latina, como nos invita permanentemente la magistrada Alicia Herrera y el pensador Boaventura de Souza Santos. El Tribunal después de Colombia pasará a examinar la situación de Brasil y luego la de Chile. Ya nos estamos preparando.

En medio de la peor pandemia que no azotaba a la humanidad desde hacía un siglo de la gripe española, la tecnología nos ha permitido encontrarnos en este escenario. Apoyemos este Tribunal Internacional de Opinión, es su tribunal, es el espacio de las víctimas, nosotros ofrecemos nuestra voluntad para que los “Nadies” de que hablaba Eduardo Galeano, los “sin parte” de que hablaba el argelino Jacques Ranciere, cuya exposición y compromiso de jugarse la nuda vida –en términos de Agamben- en la primera línea de las protestas contra un modelo injusto, nos debe llevar a tomar conciencia humanitaria, porque Patria es humanidad, como diría José Martí y donde exista una injusticia en el mundo nos debe doler a los seres humanistas.

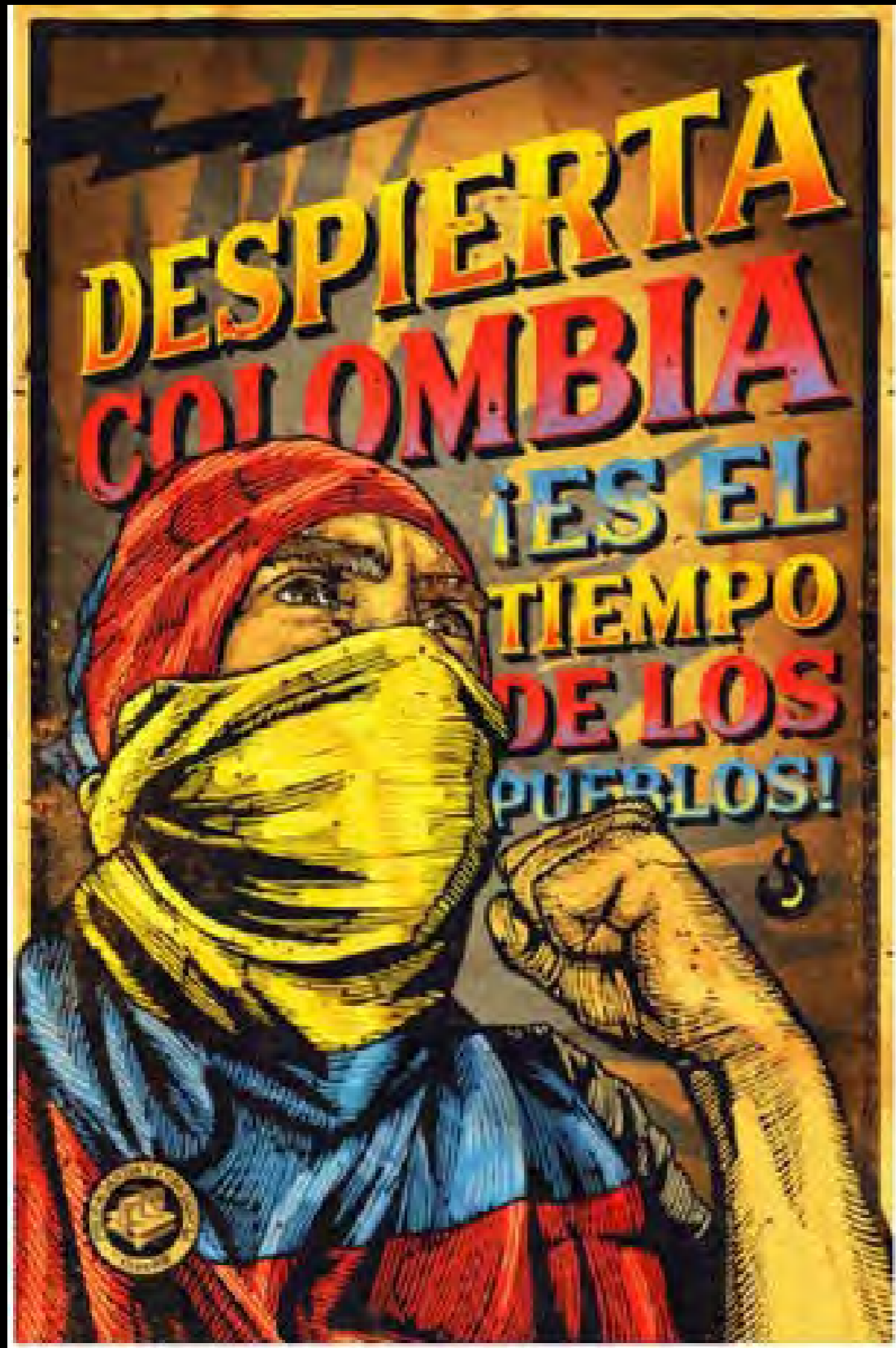
Termino con los versos de Galeano:

**“Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada. Los nadies: los ningunos, los ninguneados, corriendo la Liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos: Que no son, aunque sean. Que no hablan idiomas, sino dialectos. Que no hacen arte, sino artesanía. Que no practican cultura, sino folklore. Que no son seres humanos, sino recursos humanos. Que no tienen cara, sino brazos. Que no tienen nombre, sino número. Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica Roja de la prensa local. Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.”**

Bienvenidos y bienvenidas al tribunal Internacional de Opinión Trino. Les deseo éxitos en sus deliberaciones y que aflore la verdad y la justicia.

**Gracias.**

**LUIS BERNARDO DÍAZ G.  
 COORDINADOR GENERAL TRINO**



Imágen titulada "Despierta Colombia". Recuperada de: <https://barriozona.com/protestas-en-colombia-contra-el-gobierno-2021/>

# Defensa del Estado Colombiano ante el Trino





## HONORABLES MAGISTRADOS TRIBUNAL INTERNACIONAL DE OPINIÓN TRINO

ASUNTO: DEFENSA DEL ESTADO COLOMBIANO

Acudo ante este Tribunal Internacional de Opinión TRINO para la defensa ex officio del Estado Colombiano para presentar los descargos frente a las imputaciones de la Fiscalía y de los denunciados en este foro público.

Empiezo por rechazar el atentado al Presidente Duque en el helicóptero en Cúcuta, así como el carro bomba en la Brigada en esa misma ciudad.

El Estado colombiano es la democracia más antigua de América Latina y salvo breves interrupciones sagradamente cada 4 años se eligen las autoridades de la República por medio de comicios completamente transparentes y legítimos. Así lo ha validado el señor Luis Almagro, Secretario de la OEA, entre otros.

Por ello, el Estado colombiano habla desde la legitimidad provista por un sistema constitucional que tiene reglas preestablecidas e instituciones sólidas. El actual Presidente de la República Dr. Iván Duque, por ejemplo, obtuvo 10 millones y medio de votos, derrotando a su contrincante por dos millones y medios de votos, ventaja que se vio reflejada en la mayoría parlamentaria que lo acompaña en sus políticas, pensadas a favor del pueblo. La oposición siempre ha gozado de sus derechos, los cuales jamás han

sido irrespetados. De hecho, tienen bancadas parlamentarias, desde donde realizan el control político respectivo.

Resultan injustos los señalamientos en contra del Gobierno y de sus autoridades legítimamente constituidas, como el ESMAD y las Policía Nacional en general, que han venido cumpliendo cabalmente con la protección de la vida y bienes de la gran mayoría de ciudadanos. Si algún agente cometió un exceso, para ello está la justicia penal militar que se encargará de investigarlo y juzgarlo. Hay manzanas podridas, pero la inmensa mayoría de nuestra Fuerza Pública está dotada de profesionalismo y un hondo sentido patriótico. Si Jesucristo tuvo un traidor entre los apóstoles, es claro que entre los 500.000 miembros de la Fuerza Pública puede haber un puñado de gente heterodoxa.

Para el Gobierno es claro que fueron varios los motivos que llevaron al Paro Nacional. Ante todo, la amenaza de un candidato presidencial que había anunciado desde su campaña que no dejaría descansar al Gobierno, pues las calles estarían llenas de protestantes todos los días. Pero, además, el cálculo de las organizaciones terroristas que aprovechándose del caos apoyaron a los vándalos que generaron destrozos en la propiedad privada y pública, escudados en la autodenominada primera línea. Los daños fueron

inmensos a la economía nacional. Para el Gobierno es claro que se ha respetado el derecho a la protesta pacífica, pero tiene los instrumentos legales y la Fiscalía para judicializar a los terroristas que han generado caos y han impedido con sus bloqueos el libre tránsito de bienes y servicios por el territorio nacional. En su visita al barrio Ciudad Jardín en Cali, la propia comunidad le exigía al Presidente Duque aplicar mano dura para levantar los bloqueos en distintos sitios de la ciudad y el Departamento. Incluso llegaron a manipular la Minga indígena para generar alteraciones de orden público.

El Estado no puede responder porque personas en camionetas blancas disparesen hacia los vándalos. Será la Fiscalía la que entre a investigar las razones que motivaron esa reacción. Por todo ello, el Gobierno del Presidente Duque mediante Decreto 575 ordenó la asistencia militar a los alcaldes y gobernadores con miras a garantizar el orden público y la convivencia, en desarrollo del Código de Policía. Se detectaron cobros o peajes clandestinos en muchos puntos de los bloqueos, afectando a las personas. Los casos de los muertos acaecidos con ocasión de paro son motivo de investigación exhaustiva. También incendiaron varias alcaldías y el Palacio de Justicia en Tuluá para borrar expedientes que los comprometían.

El Gobierno ha impulsado importantes iniciativas de empleo para los jóvenes, con el subsidio del 25% a las empresas que los vinculen, así como casas sin cuota inicial para jóvenes. También impulsa la conformación democrática de los Consejos Municipales de Juventud y ofreció la matrícula cero para los jóvenes de las universidades públicas en el segundo semestre de este año.

Las autoridades han respetado la protesta pacífica y autorizaron el ingreso de la CIDH para que realizara una visita in loco. Las reuniones con ellos siempre fueron cordiales y proactivas. La información que maneja el Estado es distinta a otras de ONGs y por ello el malestar que produjo la declaración de la Sra. Michelle Bachelet en Ginebra, rechazado a tiempo por la Embajadora colombiana en la ONU Dra. Alicia Arango.

La legitimidad del Gobierno se plasma en decisiones como la desaprobación de la moción de censura que la oposición presentó frente al Ministro de Defensa Molano, tanto en Senado como en Cámara, lo cual demuestra que ha venido actuando correctamente. También el ascenso a Brigadier General del Director de la Policía Nacional. Si hubiera crisis de gobernanza, las mayorías del Congreso se hubieran manifestado.

El Congreso no aprobó el Acuerdo de Escazú porque espantaba la inversión extranjera. Tampoco dio vía libre a la prohibición del fracking, pues se está en pruebas piloto para el aprovechamiento de recursos energéticos no convencionales, dado que el petróleo es finito. El Gobierno se desmarcó del proyecto de eutanasia, pues considera que si Dios creó la vida, sólo él la puede quitar.

El Gobierno reprocha a la comunidad indígena Misak por tumbar estatuas de figuras históricas. Destruir figuras de la conquista es eliminar la memoria de lo que fue la conquista y el patrimonio cultural. Los museos del Holocausto en el mundo precisamente existen para que nunca más vuelvan a ocurrir los genocidios que ocurrieron bajo el Nazismo.





El Gobierno ha sido un cumplidor de las decisiones judiciales, y no como lo ha dicho el delegado de la Comisión de Juristas que manifestó en este Tribunal que “el Gobierno no cumple las sentencias de los tribunales”.

Respecto al manejo político del paro, es claro que el dirigente de Fecode Nelson Alarcón, integrante del Comité de Paro, confesó en medios que el objetivo es político, pues su aspiración es al Senado por un grupo de oposición al Gobierno. En esto se comprobó una vez más que la motivación del paro es política para ganar réditos entre los electores. También notamos una desconexión entre el Comité Central de Paro y los jóvenes de las barricadas, que no creen ni se identifican con los antiguos dirigentes sindicales. Por ello tomamos la decisión de suspender el dialogo con la Mesa del paro y buscar nuevos interlocutores en las regiones. Se observa una profunda división entre los mismos integrantes del paro y de las autodenominadas “primeras líneas”.

La obstrucción a vías públicas es un delito contemplado en el Código Penal y en el Código de Policía. Por ello el Gobierno no puede tolerar semejante desafuero de los manifestantes, así como tampoco la restricción al tránsito de la misión médica y de alimentos para los habitantes.

La muerte de algunos manifestantes (24) obedecen a casos aislados, pero jamás a un plan sistemático perpetrado por el Gobierno. Se sabe que hay voces que utilizan estas circunstancias para intentar derrocar el Gobierno, como el candidato Petro (ver Revista Semana), lo cual no podrán hacer, pues la Fuerza Pública defiende la democracia.

A las personas detenidas se les garantizará el debido proceso.

Lo más grave fue convocar marchas en medio de la pandemia, lo cual originó 10 mil muertos por Covid. Semejante irresponsabilidad debería generar indemnizaciones, como las que han pedido los comerciantes que han sido afectados por el vandalismo y el bloqueo violento.

El Gobernador del Magdalena Carlos Caicedo, así como los parlamentarios procesados por la Procuraduría, lo son por existir presuntas conductas que se tipifican dentro de los tipos disciplinarios reprochables. No hay persecución, sino el cumplimiento de la Ley. Si esos funcionarios violaron la ley, deben recibir el peso de la misma. No puede haber privilegios.

En el Congreso el Gobierno logró aprobar importantes iniciativas como por ejemplo la disminución de varias horas de trabajo a la semana gradualmente, la licencia de paternidad compartida, la reforma a la justicia que hace años se esperaba y otras leyes que serán claves para legitimar las instituciones.

La afectación de la credibilidad del Gobierno se busca desde la Dictadura de Maduro en Venezuela, el narcotráfico, las disidencias de las FARC, el ELN, así como el Grupo de Río y el comunismo internacional. Por fortuna, el Secretario General de la OEA Luis Almagro ha respaldado nuestra gestión y ha avalado la política migratoria de protección de la población venezolana en Colombia que se aproxima a los 2 millones de hermanos que huyen del hambre y la violencia del país vecino. Colombia los acoge fraternalmente.

Se ha escuchado en este Tribunal críticas a la supuesta falta de independencia de los organismos

de control. Quiero decir que el nombramiento del Fiscal, Contralor, Procuradora, Registrador, Defensor del Pueblo y Consejo Nacional Electoral obedece al acatamiento de la Constitución Política y la Ley, que establece mecanismos mixtos para la conformación de ternas y la elección de las cabezas de esas instituciones. Está en manos de la Comisión de Acusaciones de la Cámara acusar a los aforados, como ocurrió con el denominado Cartel de la Toga. También el Gobierno ha sido cauteloso y respetuoso de la independencia judicial y recibió el apoyo frente al paro nacional por parte de todas las Altas Cortes, en comunicación suficientemente conocida. Del mismo modo, la comunidad internacional y en especial el Gobierno Biden ha ofrecido respaldo a este Gobierno, en especial en la represión del narcotráfico, para lo cual hay bases militares de asistencia y cooperación en varias partes del territorio, prestando valiosos servicios, como en Cúcuta, donde fueron víctimas del atentado con carro bomba. Para refrescar las relaciones con la potencia norteamericana el Gobierno ha designado al nuevo Embajador Juan Carlos Pinzón en Washington, una persona curtida y altamente valorada en círculos diplomáticos.

El Gobierno ha sido respetuoso de la CIDH y dialogó en su última visita de trabajo en términos respetuosos.

Las fuerzas terroristas intentaron el pasado viernes cegar la vida del Presidente Duque, de dos ministros y del Gobernador de Norte de Santander, donde Gracias a Dios fallaron. Encomendamos a la Divina Providencia su vida y la de su gabinete para que jamás le pueda ocurrir ninguna tragedia,

El Gobierno ha sido cauteloso frente al proceso que se le sigue al expresidente Alvaro Uribe, quien ha denunciado persecución de la Corte Suprema de Justicia, razón por la cual tuvo que renunciar a su curul en el Senado. Exigimos para este patriarca y excelso dirigente el debido proceso para que brille la justicia, pues ha sido un hombre probo que ha entregado su vida al servicio de la Patria. Ya el Fiscal delegado en el proceso Gabriel Jaimes pidió su absolución, lo cual es correcto frente a la ausencia probatoria.

Finalmente, exigimos de la JEP la pronta condena de los guerrilleros de las FARC que cometieron graves violaciones a los Derechos Humanos, pues su lentitud raya en la impunidad. Todos vimos esta semana el drama de la exsenadora Ingrid Betancur quien no se sentía satisfecha con la explicación dada por sus verdugos.

PETICIÓN: en consecuencia, con base en las anteriores consideraciones, solicito como abogado del Estado colombiano que declare la carencia de responsabilidad internacional del Estado colombiano con ocasión de los insucesos acaecidos en desarrollo del paro nacional desde el 28 de abril de 2021 hasta la fecha.

De los señores magistrados,  
Atentamente,

**GERMAN GUEVARA OCHOA**

**ABOGADO DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA**

# TRINO

# Fallo del Tribunal Internacional de Opinión



**FALLO DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL  
DE OPINIÓN. COLOMBIA**

TRIBUNAL  
INTERNACIONAL

(27/06/2021)

## Constitución del Tribunal

### Sala 1

1. Alicia Cabezudo
2. Lurdinha Gineti
3. Agustín Asier Tapia Gutiérrez
4. Angelo Giorgiani
5. Ixkik' Chajal Siwan / Alicia C. Herrera L.
6. Walter Antillon
7. Alida Vicente

### Sala 2

1. Alex Ibarra Peña
2. Eduardo Andrés Sandoval Forero
3. Jorge Luiz Souto Maior
4. Luis Carlos Moro
5. Túlio Medeiros

### Sala 3

1. Edgardo Carabantes
2. Alessandra Camarano
3. Charlott Back
4. Walter Antillón

Víctimas/Representación de las Víctimas





### Denunciantes de la Sala 1

1. Guillermo Cardona, Presidente del Observatorio Comunal
2. Diego Sánchez
3. Jaime Parra

### Denunciantes de la Sala 2

1. Diego Chávez, Investigador de la Comisión Colombiana de Juristas.
2. Cecilia Barros, madre de Duván Felipe Barros Gómez
3. Lectura del testimonio de Cindy Muñoz
4. Francisco y Martha Cecilia Zamora por el Comité de Solidaridad por Colombia de Canadá.
5. Presentación de denuncias de la ONG Defender la Libertad,
6. Federico Sanri, Lectura del registro de denuncias anónimas.

### Denunciantes de la Sala 3

1. Carlos Eduardo Caicedo Omar (Gobernador del Magdalena).
2. Gerardo Duque (Orden de la Abogacía Colombiana)
3. Mario Gil Guzmán
4. Diego Chávez (Comisión Colombiana de Juristas)

### Justificación del Tribunal

Los Tribunales Internacionales de Opinión (TRINO) son una expresión de la necesidad de justicia e interpelación ética a la conciencia de la humanidad cuando la voz de las víctimas de un genocidio o de crímenes de lesa humanidad es negada y silenciada. Uno de sus antecedentes es el Tribunal Russell –implementado en la década del sesenta del siglo XX– para juzgar los crímenes que Estados Unidos cometió en Vietnam.

Las magistradas y magistrados asumen un deber jurídico-moral actuando como mediadores entre la subalternidad de aquella voz acallada y la conciencia impregnada de humanidad. En el marco de esa perspectiva hemos sido convocadas y convocados para pronunciarnos y analizar la grave situación que está viviendo Colombia desde el 28 de abril de 2021 cuando se inició el paro nacional.



## FALLO DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE OPINIÓN. COLOMBIA

Al observar las estructuras mundiales de poder bajo una perspectiva histórica, es innegable que el colonialismo, el capitalismo financiero y el patriarcado moldean las relaciones de poder en la perpetuación de las desigualdades y asimetrías generadas por un esquema “modernidad – colonialidad”, “centro – periferia”, “colonizadores–colonizados”, “civilizados–salvajes”.

En el ámbito doméstico, esas relaciones de subordinación son normalizadas por medio de la opresión política, económica y social, fruto de las desigualdades entre las élites y las clases oprimidas. Estos binomios constituyen una estructura que opera por medio del control de la economía y de la autoridad (gobierno, política y derecho); del conocimiento y de las subjetividades, y del género y de la sexualidad, perpetuando y reproduciendo así las más diversas disparidades. Son narrativas hegemónicas creadas para enmascarar la dominación, normalizar las relaciones desiguales e invisibilizar posibles interpretaciones alternativas de existencia. Esto ocurre porque es esencial para que se mantengan las tres dominaciones: colonialismo, patriarcado y capitalismo, la noción de que “there is no alternative” (no hay alternativa).

A partir del refuerzo del neoliberalismo –como único sistema aceptable de organización política, económica y social–, los tribunales domésticos están cada vez más controlados por los lobbies políticos y económicos, y los tribunales internacionales se mantienen casi por completo inaccesibles a la población general, una vez que están estructuralmente configurados para permitir el fácil acceso de Estados e impedir, por costos o por normas, el acceso de los individuos. En este contexto de exclusiones legitimadas por medio del derecho y de la imposibilidad en el acceso a la justicia formal, queda claro el carácter selectivo de las normas jurídicas; así, como los límites del derecho moderno y de sus instituciones, tanto nacionales como internacionales, para proporcionar justicia para gran parte de los individuos.

América Latina tiene parafraseando a Agamben y Bauman, enormes territorios que viven en espacios de excepción permanente, territorios donde el derecho no media las interacciones socio-corporales. Ello los ha llevado a concluir que dichos espacios son verdaderos campos de concentración, centros de exterminio que vienen de siglos.

Nuestra lucha debe incluir el renombrar los procesos de la vida: no vivimos en democracia, sino en regímenes autoritarios y –en el mejor de los casos– en sistemas híbridos. Las democracias no se distinguen sólo por la posibilidad de sufragar cada cierto número de años, sino también por otros indicadores: igualdad, control de las Fuerzas Armadas, una manera de ser democrática, es decir un ethos democrático, pluralismo informativo, etc. Por ello, a lo nuestro, le podríamos llamar las Indemocracias.



Como las estructuras estatales colombianas no han resuelto las cuestiones de violaciones colectivas de derechos humanos, partimos hacia formas alternativas y no estatales de resolver los conflictos, como parte de un movimiento social de resistencia y emancipación. En ese sentido, el Tribunal Internacional de Opinión nos invita a reflexionar y a comprender el derecho, principalmente los derechos humanos, desde una perspectiva crítica, que presupone una posición de confrontación y resistencia, sino también una voluntad potencial de pensar alternativamente. De esta forma, el TRINO tiene el potencial de poner el derecho al servicio de la transformación social, del aumento del poder de las clases subordinadas y de grupos discriminados, y de la auto-organización y autonomía de esos grupos.

La experiencia del Tribunal Internacional de Opinión (TRINO) es una iniciativa que surge desde la sociedad civil colombiana y que, por lo tanto, encuentra su legitimidad en la propia demanda de las víctimas y en el ejercicio del derecho a la verdad. El derecho a la verdad, el acceso efectivo a la justicia y la obtención de adecuada reparación son derechos inalienables de todas las víctimas que los Estados deben fomentar y garantizar. Porque sin verdad, justicia y reparación, no puede haber democracia. Esta “verdad desarmada” de las víctimas, que enfrenta a la “farsa armada”, creada por aquellos que detentan el poder del dinero y de las armas, junto a la reparación, ayudarán a limpiar las profundas heridas y suavizar el dolor.

Este Tribunal –aceptando la invitación y el desafío de la sociedad civil– reitera su compromiso de seguir en la búsqueda y exigencia de verdad, justicia y reparación, ya que los crímenes ocurridos en Colombia ofenden a la humanidad toda y nadie nos puede obligar a aceptar la falacia que las víctimas son las responsables por su propio sufrimiento o, peor aún, que no existen o que no importan. Y nuestra tarea como miembros del Tribunal es hacer lo que cualquier juez humanitario y comprometido con la defensa de los derechos humanos haría en cualquier lugar del mundo al escuchar sus testimonios; esto es, comprometernos en la lucha contra la impunidad y por la reclamación de la justa reparación.

El fallo del TRINO busca expresar la opinión de juristas, expertos e intelectuales en relación con los temas que serán juzgados; y, además, visibilizar las violaciones a los derechos humanos en Colombia en medio a las protestas sociales de 2021, denunciar las diversas fallas en el Derecho Internacional y proporcionar un espacio de encuentro y de articulación de los movimientos sociales, instrumentalizando nuevas iniciativas, tanto en el campo político social como en el político jurídico. El TRINO no quiere quedarse solamente en la esfera técnico-jurídica, sino también presentarse en las esferas simbólicas y políticas de toda la sociedad colombiana.

### **Casos presentados - denuncias - hechos probados**

Sala 1. En esta sala se denunciaron casos de torturas, agresiones físicas, psicológicas, amenazas y asesinatos. Existen y son hechos de violaciones a los derechos humanos, legitimados por el Estado colombiano y en países

de América Latina en su mayoría; evidenciando represión como elementos que forman los Estados democráticos.

En este contexto se han sumado otros fenómenos como: agresiones, torturas, amenazas y asesinatos sufridos por personas defensoras de derechos humanos y pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil, quienes suelen ser blanco de ataques, persecuciones y estigmatizaciones. El grave delito de violencia sexual es parte de las prácticas de represión en contra de las mujeres defensoras.

Sala 2. En esta sala se denunció el intento de destrucción de uno de los símbolos artísticos más representativos de las movilizaciones, lo cual constituye un atentado privativo y arbitrario de libertad a la expresión popular, democrática y soberana. El monumento llamado “Resiste”, se ha constituido en un elemento simbólico y también de memoria, el cual ha sido la expresión del pueblo desde el oficio del constructor hasta el oficio del artista. La instalación del monumento contaba incluso con autorización de las autoridades pertinentes; sin embargo, se ha hecho presión de sectores políticos para revocar dicha autorización. Esto constituye un grave daño a la expresión democrática y también atenta contra la memoria del pueblo constituyendo parte de un genocidio cultural.

Casos graves de denuncia fueron los referidos a allanamientos ilegales, sin duda en el contexto de represión ciudadana se constituyen en forma de amedrentamiento a la ciudadanía movilizadora que se le considera sospechosa sin presentación de elementos probatorios, los cuales podrían permitir la persecución y hostigamiento a los líderes y lideresas o a cualquier ciudadano víctima de sospecha. Este tipo de prácticas además de ilegales se podrían ver justificadas por el decreto 575 que permite atribuciones arbitrarias como las enunciadas sobre el decretar toque de queda frente a la consideración de cualquier hecho que podría ser considerado como alteración al orden público.

Así también el TRINO tomó los testigos sobre las desapariciones.

Sala 3. En esta sala se recibieron denuncias de ataques a la libertad de expresión, a la libertad de información; y de violación al derecho a la protesta y a la manifestación, al uso incorrecto de las armas de disuasión y otras.

El 26 de junio los magistrados oyeron las denuncias de Carlos Eduardo Caicedo Omar, gobernador del departamento del Magdalena; Diego Chávez, representante de la Comisión Colombiana de Juristas; Gerardo Duque, representante del Orden de Abogacía Colombiana; y de Mario Gil. Y, al final, escucharon la manifestación del Fiscal Pedro Suárez Vacca.





En razón de sus decisiones administrativas, el señor gobernador denuncia la persecución política por medio de los siguientes actos: protesta social financiada por algunos sectores políticos con el fin de desestabilizar la política progresista que se llevaba a cabo en el municipio de Ciénega (Magdalena); la apertura de investigaciones delante de la Procuraduría Nacional de la República con el fin de poner trabas a la acción política del gobierno; la disminución o trabas en la atribución de fondos públicos de origen nacional, lo que ha dificultado el desarrollo del programa político de la gobernación.

Hubo relatos de estigmatización del paro nacional, sus organizaciones y procesos, especialmente del Consejo Indígena del Cauca, que ha sido estigmatizado por su participación en el paro, sobre todo en la ciudad de Cali (Valle del Cauca). Esta estigmatización ha causado la criminalización y la imputación de cargos penales a todas las personas que han participado en la protesta social, por medio de detenciones arbitrarias, persecución política sistemática contra los funcionarios públicos que han manifestado su acompañamiento al paro. Además, los bloqueos de vías han sido constantemente estigmatizados y criminalizados y afectaciones a bienes públicos y privados han sido usados como excusa para estigmatizar la protesta social.

Además, se denuncia el incumplimiento de la sentencia de la Sala Civil de la CSJ STC 7641- 2020 por parte del gobierno de Colombia, por el Ministerio de Justicia y por la Policía Nacional. Evidencia también que la actuación del gobierno es contraria a los derechos fundamentales, reconocidos por el sistema interamericano, el incumplimiento de los acuerdos de paz y solicita que la Policía Nacional consulte los protocolos para el uso de la fuerza.

En el caso colombiano no se han colocado sanciones por las violaciones a los derechos humanos en las instituciones internacionales. Canadá guarda especial silencio y hace declaraciones tímidas en contra el gobierno colombiano en razón del lobby minero canadiense, presente en el parlamento colombiano, que sigue haciendo históricamente presión internacional por la culpabilización de los manifestantes por las acciones violentas del Estado.

El señor Fiscal Pedro Suárez Vacca denuncia un patrón repetitivo de violencias y represión en contra el ejercicio del derecho a la protesta y señala los hechos más comunes:

- Agresiones a las comisiones de verificación y defensores de los derechos humanos.
- Casos de violencia basadas en el género;
- Casos de violencia en contra población LGBTIQIA+
- Homicidios por armas de fuego, accionados por policías en servicio y por policías fuera de servicio o agentes civiles. Por agresiones de armas no letales.



- Amenazas, judicializaciones, golpes, detenciones arbitrarias, ataques de personas armadas no identificadas.
- Ataques contra periodistas y personas que han estado registrando los abusos de la fuerza pública contra los manifestantes.
- Participación directa de unidades militares en la atención a la protesta social, lo que atenta contra el orden civil y militar colombiano.
- Tolerancia de la fuerza pública con el fenómeno del paramilitarismo y con la existencia de civiles armados que actúan en contra de los manifestantes.

### **Consideraciones de hecho y de derecho**

Estas violaciones en América Latina tienen su origen e historia en la forma como se construyeron los Estados democráticos a través de la redacción de sus constituciones, las cuales excluyen, marginan, niegan e invisibilizan a la mayoría de la población que resiste al despojo, saqueo, desigualdad, empobrecimiento y evidencia en la manifestación pacífica su resistencia a un estado de muerte.

En este contexto se han sumado otros fenómenos, como es el caso de agresiones, torturas, amenazas y asesinatos sufridos por personas defensoras de derechos humanos, por organizaciones de la sociedad civil y por las personas que las integran, quienes también son blanco de ataques, persecución y estigmatización. El grave delito de violencia sexual es parte de las prácticas de represión en contra de las mujeres defensoras.

La criminalización se convierte en una estrategia implementada en detrimento de las personas defensoras de derechos humanos y su accionar, en este sentido, la CIDH entiende que la criminalización de las defensoras y defensores de derechos humanos se concreta mediante el uso indebido del derecho penal a través de la manipulación del poder punitivo del Estado por parte de actores estatales y no estatales, con el fin de obstaculizar sus labores de defensa y promoción, así impidiendo el ejercicio legítimo de su derecho a defender los derechos humanos.

La criminalización a defensoras y defensores de derechos en todas sus formas: interposición de denuncias falsas, tipos penales no conforme con el principio de legalidad, estigmatización, órdenes de aprehensión, demoras o aceleramientos injustificados de manera irrazonable de procesos penales y prisión preventiva, configuran claras violaciones, específicamente al legítimo derecho de defensa de derechos humanos.



Interesa para este juicio revelar y demostrar que los Estados democráticos en América Latina y específicamente el caso colombiano utilizan las constituciones que legitiman ese tipo de sistema para reprimir a las poblaciones en resistencia, que llevan siglos absolutamente subsumidos como: los pueblos originarios, los pueblos afrocolombianos y los pueblos empobrecidos y saqueados por los poderes dominantes.

Estados que utilizan elementos legales que se encuentra en la constitución como los Estados de excepción para desaparecer a los ciudadanos que demandan derechos por siglos negados, como los derechos a la educación, a la salud, a una vida digna, a los derechos individuales y colectivos, a su diferencia y otredad.

Cuando existe un Estado de excepción no se puede realizar el hábeas corpus por lo que los derechos de los ciudadanos en resistencia son despojados de sus derechos y no son protegidos por quienes los tiene que proteger un Estado que no garantiza el derecho a la vida como lo está mostrando el Estado colombiano, en sucesivo crecimiento de amenazas y asesinatos desde bastante tiempo atrás. La historia nos muestra que los desaparecidos en América Latina son posteriormente muertos, una trampa pseudo democrática y que las constituciones se los permite

	2017	2018	2019	2020
Amenazas	370	583	628	604
Asesinatos	50	34	123	199

Es importante recordar que el Estado de derecho, guiado por los valores de los derechos humanos, constituye una garantía de la ciudadanía frente a los poderes que, por el ajuste social, le fueron otorgados al Estado, así como para contener la fuerza de la economía. Por tanto, el Estado no actúa en nombre propio y menos deben actuar los gobernantes. Existe, por tanto, una completa inversión de valores cuando un gobierno se asocia con una porción específica de la sociedad –la que ostenta el poder económico– para utilizar la estructura del Estado a favor de satisfacer los intereses de esta porción y, para ello, oprimiendo y criminalizando a quienes, sintiéndose víctimas de la situación, se expresan en contra de los actos del gobierno, revelando el rol servil y subversor del orden asumido por el gobierno.

Esta es, en definitiva, la situación que se vive en Colombia, como lo destacan las denuncias recibidas en la Corte Internacional, etc. La afirmación anterior no es una conjetura, como se expresa claramente en el Decreto 575, editado por el gobierno colombiano el 28 de mayo de 2021.

Ahora bien, si todo el ordenamiento jurídico del Estado de derecho constituye una garantía para la ciudadanía frente al poder del Estado, el gobierno no puede, aludiendo a la implementación de normas legales fundamentales,

invocar para sí un poder que va más allá del propio ordenamiento jurídico. Cabe señalar que el decreto en cuestión comienza explicando que la Constitución de la República otorgó facultades a las autoridades para proteger los derechos fundamentales de “todas las personas que residen en Colombia” y, dentro de la lógica del Estado de derecho, esta protección es previstos mediante la implementación de normas instituidas democráticamente, las cuales, desde el punto de vista del derecho penal, van acompañadas de la tipificación de conductas y fijación de sanciones, exigiendo, para su aplicación, el respeto al “debido proceso legal”. Ocurre que, al final, el decreto se desvincula por completo de los parámetros del Estado de derecho y otorga a los gobiernos federal y estatal poderes absolutos para actuar ante los ciudadanos a través no de normas legales sino de “cláusulas abiertas”.

Se trata, por lo tanto, de un claro supuesto de la configuración de un Estado autoritario, que incluso asume el papel de agredir a personas que son tomadas como enemigas ideológicas y que se dejan ver como ciudadanos y ciudadanos con derechos humanos.

Otra confesión al respecto se puede ver en la propia defensa del gobierno presentada ante este TRINO, cuando expresa: “El Estado no puede responder porque la gente en camionetas blancas dispare hacia los vándalos”.

Cabe señalar que el gobierno –aún sin imputación basada en hechos previstos en el ordenamiento jurídico como delitos e incluso sin el correspondiente proceso judicial– califica a las víctimas como “vándalos”, al tiempo que emite juicios de valor en el sentido de absolución previa, llama a los agresores potenciales “personas”.

La suma de estos factores evidencia la culpabilidad del gobierno colombiano ante las desapariciones de personas que fueron denunciadas en el TRINO. La desaparición, que también se presenta como una “estrategia para escapar de los grilletes del estado de derecho”, porque en lugar de someter a alguien a los dictados del proceso judicial y así rendir cuentas a las instituciones instituidas democráticamente, la desaparición, que tampoco toma la forma de homicidio (que tiene aspectos legales), no sigue ninguna regla y puede propagar el miedo y la opresión sin presentarse como tal.

Pues bien, cuando ocurren desapariciones y asesinatos (cometidos por milicianos o paramilitares) y el gobierno, que en el contexto histórico claramente se beneficia de ellos, no hace nada y sigue diciendo que no tiene nada que ver con eso porque las víctimas fueron “vándalos”, lo que queda, en la omisión, o en el elocuente silencio, es una expresión explícita de voluntad de asumir por sí mismo, incluso por no presentar respuestas mínimamente satisfactorias a los familiares de las víctimas (que sufren intensamente), la plena responsabilidad de tales delitos.





Este Tribunal ha razonado que está comprobada la existencia de “desapariciones” con nítida implicación del Estado. Oímos a la señora Dolores, madre de un joven de 17 años, llamado Duval, quien hace 21 días desapareció, su madre no tiene noticias suyas. El Estado trata la cuestión como si no fuera su problema.

En el texto recibido en defensa del Estado colombiano no hay mención alguna a las desapariciones forzadas, como el caso de joven Duval, entre muchos otros.

Cabe recordar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, adoptada en 20 de diciembre de 2006, de la cual Colombia es signataria desde el 27 de septiembre de 2007 y el cual ratificó el 11 de julio de 2012.

La Carta de las Naciones Unidas impone a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos humanos y libertades fundamentales. La Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y los otros instrumentos internacionales pertinentes de derechos humanos, del derecho humanitario y del derecho penal internacional, especialmente la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/133, de 18 de diciembre de 1992 y que son de obligatorio cumplimiento del Estado colombiano.

El contenido de la Convención Internacional parece de manera clara incumplido, especialmente cuando aclara que hay que tener presentes el derecho de toda persona a no ser sometida a una desaparición forzada y el derecho de las víctimas a la justicia y a la reparación.

El incumplimiento del artículo 1, numerales 1 y 2, de la Convención es directo, literal, pues “Nadie será sometido a una desaparición forzada”. “En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la desaparición forzada”.

La situación que hemos encontrado en los testigos y pruebas es exactamente aquella descrita en el artículo 2 de la Convención, entendiéndose por “desaparición forzada” el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

En los casos de Duval y de seis jóvenes más, desaparecidos en el marco del paro y que se describieron al TRINO, se encuadran perfectamente al incumplimiento por el Estado colombiano, que hasta ahora no tomó ninguna medida para investigar las conductas definidas en el artículo 2 del Convenio al cual se obligó.

De acuerdo con los testimonios recibidos de los familiares de los desaparecidos por el Estado y por grupos de civiles en el marco de la protesta social, quedaron demostradas las violaciones cometidas contra la población civil, incluidas personas que se encontraban en el lugar de los hechos pero que no participaban en la protesta. El Estado agrava la desaparición forzada con el no reconocimiento que realizan las autoridades de la privación de la libertad y la ocultación de la información sobre el paradero de los detenidos-desaparecidos, negando que las víctimas puedan ser asistidas por las leyes. Uno de los testimonios suministrado por la madre de su hijo desaparecido en la protesta, señala que la respuesta de los funcionarios de las instituciones del Estado es de burla frente a su angustioso requerimiento de saber el paradero de su hijo.

Los cientos de desaparecidos por el Estado y los grupos de civiles demuestran que esta práctica es utilizada por el Estado colombiano como estrategia de violencia contra los manifestantes.

Así, como dice el artículo 5 del Convenio, la práctica generalizada o sistemática de la desaparición forzada constituye un crimen de lesa humanidad tal como está definido en el derecho internacional aplicable y entraña las consecuencias previstas por el derecho internacional aplicable.

En la defensa presentada por el del Estado, hay confesión de la omisión comisiva, porque ante la actuación por fuerza de la Constitución para garantizar el deber de la protesta y los derechos humanos de quienes participan en ella, lo que indica que el Estado incumple decisiones judiciales proferidas por la Corte Suprema de Justicia en 2020.

Hay una ilicitud de la conducta del Estado en la medida que no ha hecho nada para garantizar el derecho de la protesta, como también garantizar la seguridad de los manifestantes.

También lo que se puede ver en los apartados de la defensa es que no hubo un debate republicano de las instituciones con la sociedad civil organizada. Consta en la defensa que: “Por ello tomamos la decisión de suspender el diálogo con la Mesa del paro y buscar nuevos interlocutores en las regiones. Se observa una profunda división entre los mismos integrantes del paro y de las autodenominadas “primeras líneas”.



La justificación para el cierre de los diálogos es una demostración de que el Estado colombiano no tiene real interés en escuchar a los dirigentes ni a los líderes, ni plantear una solución para las reivindicaciones que se dieron origen al paro.

A lo largo de la defensa hay una evidente demostración del desprecio del Estado por con las reivindicaciones y que la democracia que invoca en el texto es en verdad una democracia de fachada. Quedó demostrado que se trata de un Estado compatible con el neoliberalismo, con la transformación de todo en mercadería y que para eso necesita asumir un Estado penal, un Estado más fuerte en control social y absolutamente involucrado con los detentores del poder económico.

En la Conferencia de la OIT recién ocurrida, el Estado colombiano se quedó en la lista de los países que no cumplen con las convenciones internacionales del trabajo. El comité de peritos se manifestó ante el claro y reiterado incumplimiento por parte de Colombia de sus obligaciones constitucionales y las decurrentes del Convenio 87, en escenario de agravamiento del caso en el entorno de las protestas sociales que dieron inicio el 28 de abril de 2021.

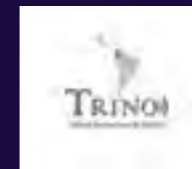
Los testimonios recogidos han sido abrumadores. Reprochar la significativa violencia represiva desplegada sobre población civil indefensa, se advierte que impera entre los mandos y la tropa una lógica bélica impropia de fuerzas de seguridad de un Estado que se pretende democrático, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos.

También queda comprobado –por la confesión del Estado colombiano– que hay amenazas de carácter militar, fuerzas que no deberían vigilar las manifestaciones, porque a lo largo del documento presentado se refiere a los manifestantes como: “terroristas” y “vándalos”, además de que hay instigación a la sociedad en contra de las protestas y de los manifestantes, con lo cual se aumentan los índices de violencia.

En la defensa presentada por el Estado, se menciona un decreto del gobierno del presidente Iván Duque, por medio del cual se “ordenó la asistencia militar a los alcaldes y gobernadores con miras a garantizar el orden público y la convivencia, en desarrollo del Código de Policía”.

No hubo ninguna manifestación o presentación del Estado donde se evidenciara que las acciones del gobierno para el control del orden público interno y la seguridad ciudadana tuviesen como prioridad la preservación de los derechos humanos ni la libertad de los ciudadanos para criticar la políticas económicas y sociales del gobierno.

En ese sentido, es preciso tener presente que según el artículo 3.2 del Convenio nº 87 de la OIT, las autoridades públicas se deben abstener de toda intervención que tienda a limitar el derecho de reunión, manifestación



y huelga, o entorpecer su ejercicio legal, incluso el derecho de huelga de índole política.

POR LO TANTO y en consideración a:

- a) la supresión del Estado de derecho;
- b) el desprecio a la democracia;
- c) la subversión de la función de los representantes del pueblo, mediante alianzas suscritas con los intereses del poder económico;
- d) el uso de estructuras estatales para reprimir e incriminar arbitrariamente a adversarios políticos;
- e) la reiterada y generalizada violación de los preceptos fundamentales de los derechos humanos;
- f) la desconsideración de las declaraciones y tratados de derechos humanos, incluidos los tratados expresamente ratificados por el Estado colombiano en otros momentos históricos;
- g) el no acatamiento de la Sentencia 7641 de 2020 de la Corte Suprema de Colombia.

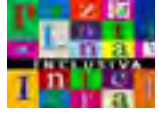
### **Este tribunal resuelve...**

Que en vista de los hechos denunciados anteriormente, que revelan graves violaciones a los derechos humanos, que involucran detenciones arbitrarias, torturas, asesinatos, desapariciones, agresiones a manifestantes, discriminación y estigmas, y considerando la necesaria aplicación de los preceptos legales, políticos y humanos que tales hechos exigen, decidimos por unanimidad condenar al gobierno colombiano:

El Estado de Colombia ya no puede expresar que no conoce estos casos, al contrario, los ha reconocido en su defensa presentada en este Tribunal y debe observar lo que aquí se determina, la ley y la conciencia de la humanidad así lo obligan, debiendo actuar en cumplimiento de sus compromisos y el derecho internacional, entendiendo y creando los mecanismos para la superación de situaciones de graves violaciones de derechos humanos y sus consecuencias. Por eso este Tribunal resuelve y se hace un deber EXIGIR y SOLICITAR:

1. Que el Estado de Colombia cese todas las acciones represivas en contra de la población civil;





2. Que el Estado inicie proceso de REVOCATORIA DE MANDATO en contra de las autoridades del Ejecutivo;
3. Que la Fiscalía General certifique lo conducente e investigue a los responsables, autores materiales e intelectuales sobre las graves violaciones a los derechos humanos: tortura, agresiones, violaciones sexuales, criminalización y persecución;
4. Que el Estado de Colombia establezca medidas reparatorias inmediatas y eficaces a las víctimas.

En esta ocasión, expresamos nuestra irrestricta solidaridad con el pueblo colombiano, asumiendo incluso la relevancia de una reacción internacional ante tales afrentas a los derechos humanos, para imposibilitar su reproducción en otros países.

**Primera reunión del Tribunal Internacional de Opinión- TRINO.**



Imagen. Acervo CoPaLa







## Colombia: Un país hecho rimas

Federico Sanri

<https://federicosanri.com/>

La raíz del viento  
Ser niño, en este país,  
puede parecer complejo,  
pues se asume que, de lejos,  
su violencia, que es noticia,  
apoca daña y marchita  
con sus múltiples dolores,  
hasta el color de las flores  
que en Nueva York se dan cita.  
Narcotráfico de sobra,  
con paras y guerrilleros,  
han sembrado una zozobra  
que vende, en los noticieros,  
la imagen de que Colombia  
opacaría al mismo infierno.

Una corrupción que triunfa  
cada vez que hay elecciones,  
en cabeza de bufones  
que hacen las vanas promesas  
de cambio y prosperidad,  
que dejan, en realidad,

sin pan al pobre en su mesa;  
mientras que la suya, llena,  
de la injusticia social,  
parece nunca saciar  
el hambre de quien se sienta:  
pobre alfil, vil estafeta,  
de las múltiples piruetas  
que ejerce el poder real  
de inmensas corporaciones  
que, a las más grandes naciones,  
manejan bajo las cuerdas,  
como pobres marionetas,  
víctimas del mismo yugo  
al que en teoría representan,  
sin que nadie, a ciencia cierta,  
sepa el nombre del verdugo,  
pues ni Uribe, ni Maduro,  
Santos, Duque o Noriega,  
tienen el poder que ostentan  
o que pretenden tener.

Para entender la raíz  
de lo que en mi tierra pasa,  
la modernidad no alcanza,  
mucho menos el marxismo.  
Tal vez en el feudalismo,  
o mejor, en la Colonia,

se hallan algunas respuestas:  
cuando se expropió la tierra  
a nuestros pueblos nativos  
por la “dizque” madre España  
que, repleta de ambición,  
hambrienta de oro y de plata,  
se fabricó una mirada,  
digna de un vil asesino  
que se cree enviado de Dios.  
Inaudita bendición,  
aprobada por la Iglesia  
que, al ser dueña de la ciencia  
y la Santa Inquisición,  
al indígena apartó  
de su condición humana  
y lo volvió un ser sin alma,  
indigno para el Señor,  
que, en su gran sabiduría,  
había mandado a Colón,  
desde el reino de Castilla,  
para una ruta a Las Indias  
encontrar a toda prisa,  
pues la economía hecha trizas  
por la Guerra de Granada,  
había mermado las arcas  
de Fernando de Aragón.  
Desde Palos de Moguer

el almirante zarpó,  
gracias a Alonso Pinzón,  
reconocido marino,  
que en su experiencia supiera  
volver la imposible empresa,  
casi un oficio sencillo.  
Colón era un nuevo rico  
sin un peso en el bolsillo,  
pues en un acto de fe,  
por lo demás inaudito,  
capituló en Santa Fe  
un trato que lo bendijo  
como almirante perpetuo  
de las tierras que encontrara,  
el título de Virrey,  
Gobernador general  
de los nuevos territorios  
y, por si esto fuera poco,  
un diezmo a perpetuidad  
de mercadería y productos,  
que rindieran usufructos  
en las tierras conquistadas.  
Por eso, al desembarcar,  
no vio una nueva cultura,  
sino seres primitivos,  
por Dios tan poco queridos





que su existencia ignoraban,  
hablando en lenguas profanas,  
más desnudos que vestidos,  
adorando sin motivo  
a la Tierra, al Sol y al Agua,  
al desconocer la espada  
se cortaban con su filo,  
por lo que hacerlos cautivos  
se daba por descontado.  
El oro, ¡que tanto cuesta!,  
para ellos no valía nada:  
eran tan pobres, en fin,  
que, su riqueza, ignoraban.

La masacre despiadada  
que se dio en el territorio,  
un largo velo mortuario  
dejó a la posteridad.

Barbaridad sin igual,  
por tan míseras razones,  
la historia no la registra,  
tal vez porque no resista

decir que, por la Conquista,  
murieron, sin una misa,  
más de 60 millones.

Pueblos enteros borrados  
en nombre de los pecados

que ellos no habían cometido.

Los Taironas, arrasados,  
por Rodrigo de Bastidas  
y después por Juan Velón,  
lucharon, no sin razón,  
cayeron, no sin prestigio,  
logrando dejar en vilo  
la ciudad de Santa Marta,  
más de dos veces quemada  
por los guerreros nativos.

Por su lado, los Quimbayas,  
de mineros destacados  
y orfebres de oro muy finos,  
pasaron a ser diezmados  
por la espada de Robledo  
y en la costa, los primeros,  
que enfrentaron la Conquista,  
cayeron bajo la espada  
de Rodrigo de Bastidas  
que arrasó de un solo tajo  
con cinco pueblos Caribe.

La batalla de Turbaco  
acabó con los Currex  
y también con los Bahaire,  
los Cospine y los Moquina

y el pueblo Calamarí.  
En el suplicio sinfín  
de la brutal encomienda,  
España dio rienda suelta  
a una institución brutal  
que esclavizaba al nativo,  
a perpetuidad cautivo  
por un tributo excesivo  
para la Corona real,  
cuya excelsa majestad  
nombraba un encomendero  
para que guiará al buen indio  
en todo aspecto terreno  
y en su vida espiritual.  
Por este noble servicio,  
el español escogido  
para ser encomendero,  
sin problemas financieros  
se quedaba de por vida,  
pues los tributos que un día  
eran para la Corona  
iban a parar, ahora,  
a sus arcas personales.  
De la mesa, las boronas  
quedaban para los indios,  
que entregaban sus cultivos,

sus gallinas y metales  
y, si no tenían dinero  
que dar al encomendero,  
trabajaban en jornales que,  
incluso para animales,  
resultaban abusivos.

Por cincuenta años seguidos  
persistió esta institución,  
para ofrecer salvación  
al alma del aborigen,  
que escuchaba, por un lado,  
bellas historias felices  
de un Cristo resucitado,  
mientras que, por otro lado,  
se quedó su cuerpo ajado,  
repleto de cicatrices,  
por el látigo inclemente  
de los trabajos forzados.

Texto del primer capítulo de **Colombia... un país, hecho rimas** audiolibro doble que incluye además de la historia de Colombia, la historia del autor también en rimas y que se puede comprar en en cualquier parte del mundo.  
<https://federicosanri.com/>



# Solidaridades

## RESOLUCIÓN ESPECIAL SOBRE COLOMBIA



El “Congreso Bicentenario de los Pueblos del Mundo”, reunido en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, entre los días 23 y 26 de junio de 2021, aprueba la siguiente Resolución Especial en solidaridad con Colombia, con base en las siguientes consideraciones:

Desde hace dos meses el hermano pueblo de la República de Colombia, se encuentra movilizado en defensa de sus derechos y en espera que sus demandas sean escuchadas por el presidente Iván Duque, ya que desde inicio de las movilizaciones, que estallaron tras una pretendida reforma tributaria que finalmente fue retirada, las protestas fueron recibidas por una represión desmedida y desproporcionada contra el pueblo desarmado. El carácter criminal y violento del Gobierno colombiano, ha quedado en evidencia, con el trágico saldo de 73 muertos, miles heridos, 1380 detenidos, agresiones sexuales contra mujeres y más de 129 detenidos desaparecidos, según cifras oficiales, hasta la fecha.

La brutal represión, que ha sido muchas veces registrada y difundida tanto por medios de comunicación como por redes sociales, mostrando claramente la utilización de armas de fuego por parte de la fuerza pública en contra de las manifestaciones y la aparición de grupos de civiles armados que disparan contra la ciudadanía que ejerce su derecho,

no es más que una prueba patente de lo que viene sucediendo hace varios años en Colombia. El terrorismo de Estado ha sido una constante que se expresa en el asesinato sistemático de lideresas y líderes sociales, dirigentes campesinos, defensores y defensoras de DD.HH. Hoy, perpetrados a la luz del día en diversas ciudades, se hace más visible gracias al clamor de un pueblo que ya no tolera más atropellos, se niega a resignarse a las terribles condiciones impuestas por el neoliberalismo y agravadas por el mal manejo de la pandemia en el contexto de un acuerdo de paz fallido que lesionó los anhelos de paz de pueblo colombiano.

Ante esta situación, el Congreso Bicentenario de los Pueblos, resuelve unirse al clamor mundial, para expresar su solidaridad al pueblo colombiano y en especial a quienes han perdido a sus seres queridos, con quienes han sido víctimas de violencia o que son perseguidos por ejercer legítimo su derecho a la protesta. Igualmente, este Congreso condena la represión de los cuerpos policiales contra la ciudadanía, el uso de armas de fuego por parte de la fuerza pública durante las protestas,





rechaza el intento de criminalización de las manifestaciones y de la judicialización de los líderes y líderes sociales.

Hacemos un llamado al gobierno de Colombia para el cese de la represión. Exhortamos a las organizaciones internacionales de DD. HH., a crear instancias independientes e imparciales, para establecer la verdad de los hechos de violencia, el destino de las personas aún desaparecidas, establecer responsabilidades sobre los asesinatos y lesiones graves ocurridas durante las protestas.

Por último, con la esperanza centrada en que América sea un continente de paz, hacemos un llamado a las organizaciones internacionales y en especial a los países que fueron garantes y acompañantes del Acuerdo de Paz en Colombia, para que exijan al gobierno de Colombia el cumplimiento de pactado, a brindar las garantías de no repetición.

Dado en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los 23 días del mes de junio de 2021.

# Declaración final del Congreso Bicentenario de los Pueblos del Mundo

“La Libertad del Nuevo Mundo, es la Esperanza del Universo.”

Bolívar.

El capitalismo experimenta una crisis sistémica y multidimensional. La humanidad padece sus consecuencias económicas y especialmente, afecta a las personas con menor poder adquisitivo. La pandemia del COVID-19 potencia la crisis, incrementa los problemas sociales y evidencia las injusticias del dogma neoliberal. Las políticas públicas ante el COVID-19 implementadas por los gobiernos que defienden el capitalismo neoliberal, colocan en peligro a la humanidad.

El manejo de la crisis sanitaria mundial, en el marco del neoliberalismo predominante con su racionalidad basada en la acumulación de capital, profundiza las desigualdades, incrementa la pobreza, aumenta el desempleo, arrecian los desalojos y la exclusión social. La voracidad especulativa de las corporaciones farmacéuticas occidentales aunado a la pugna entre las potencias por la producción y adquisición de las vacunas contra el COVID-19, reafirma el carácter inhumano del modo de producción capitalista, la decadencia del modelo civilizatorio occidental y el colapso ético de un sistema de dominación articulado en función de la maximización de ganancias.

La hegemonía estadounidense está en declive. Sus clases sociales y élites dominantes están profundamente fracturadas. Su economía sufre una aguda depresión al tiempo que pierde importantes mercados. Las intervenciones militares en Asia han fracasado, la Unión Europea se distancia de algunas de sus políticas y además, EE.UU. enfrenta el desafío político-militar de las potencias emergentes.

La globalización neoliberal se convierte en su apuesta estratégica para preservar su dominación. Imponer su modelo es imperioso para derrotar a sus adversarios. La “Guía Estratégica Provisional de Seguridad Nacional” expone la intención hegemónica de la



administración Biden. La humanidad sufre ya las acciones de la Casa Blanca que se desarrollan en el plano económico, en la disputa por áreas geoestratégicas, el control de las tecnologías como la 5G, ataques militares, en diversas agresiones orientadas a sostener su supremacía y en el reforzamiento de la OTAN.

La planeación de la OTAN, brazo militar de la globalización neoliberal, es un peligro para la paz ya que violenta la soberanía de las naciones, perpetra agresiones armadas contra los pueblos y crea condiciones para una confrontación no exenta de riesgo nuclear. Su perspectiva de expansión más allá del Atlántico Norte, hacia Europa del Este y América Latina, así como el cerco a Rusia y a China denota un peligro para el mundo entero.

En la actualidad el despojo de territorios evidencia su determinación de apoderarse y controlar, por cualquier medio, los minerales imprescindibles para las nuevas tecnologías, las fuentes de agua, energía y biodiversidad. La disputa por esos bienes comunes marca el orden internacional y es móvil de las campañas neocoloniales de las grandes potencias. Sin dudas, el imperialismo es la principal amenaza para la humanidad. Sus políticas son extremadamente destructivas de la Madre Tierra, atentan contra la vida, estimulan el odio, socavan la paz y suprime la autodeterminación de los pueblos.

Su modelo se erige sobre la explotación de la clase trabajadora, la dominación de los pueblos originarios, el patriarcado que perpetúa el sometimiento de las mujeres, la tolerancia tanto de la esclavitud

infantil como en adolescentes, la reafirmación de la feminización y racialización de la pobreza, a partir de concepciones supremacistas que lesionan la dignidad humana. El desprecio hacia la diversidad sexual, las personas con discapacidad y la segregación de los y las migrantes pobres, son muestras de un modelo que desdice de la condición humana. No obstante, los poderosos intentan “naturalizar” el orden y castrar la creatividad humana mediante las empresas de comunicación y las redes sociales. La industria cultural del capitalismo insiste en moldear el imaginario colectivo e imponer su racionalidad. Se trata de múltiples formas de control, diversas formas de relaciones de poder y variados mecanismos legitimadores de un orden mundial injusto.

En Nuestra América, región plagada de bases militares del Comando Sur de EE.UU., se desarrolla una trascendental batalla geopolítica. El ideario Bolivariano suscitó una oleada de cambios orientados a la segunda independencia de los pueblos de América Latina y el Caribe. La Casa Blanca remozó la Doctrina Monroe para nuevamente amenazar con colonizar el continente. Los canales de navegación, la Antártida, la amazonía, el petróleo, la biodiversidad, el gas, los minerales azules y los demás bienes naturales, son los objetivos estratégicos que animan la planeación estadounidense. Se trata de un plan orquestado para el saqueo que también afecta a nuestras culturas. Robo de los saberes ancestrales, privatización de la genética de los pueblos antiguos y memoricidio colectivo.

La actualización de la Doctrina Monroe es parte de un plan global que se expande por el mundo. Transnacionales, mercenarios y servicios secretos despedazan África. Barcos occidentales se apoderan de Oceanía. Un arco gigantesco de tensiones y conflictos va desde el Ártico hasta la península de Kamchatka, pasando por Hindukush y el Himalaya. Intentan balcanizar Eurasia, exterminar Siria y Palestina, evitar la recuperación de la soberanía de la República Árabe Saharaui Democrática, derrotar a Irán, esclavizar el Índico, humillar a Vietnam y la República Popular Democrática de Corea, encadenar a las Filipinas, remilitarizar Japón. Toda una planeación para imponer la supremacía estadounidense, sin considerar los anhelos de las mayorías.

La humanidad reclama una alternativa ante la destrucción del planeta, la explotación humana y las injusticias sociales del orden actual. Nuestra América se une a ese clamor, donde destacan las históricas movilizaciones masivas de los pueblos de Chile, Haití, Colombia y Brasil. Esto aunado al regreso del Movimiento al Socialismo a la Casa Grande del Pueblo de Bolivia en 2020, así como a los recientes triunfos político-electorales en Chile, Perú y México, todo ello indica una nueva y esperanzadora situación para el continente. Un nuevo mundo germina en la resistencia de Asia occidental y en los cambios promovidos por las fuerzas populares y los gobiernos revolucionarios o progresistas de Nuestra América. El ejercicio de una política exterior soberana de las potencias emergentes y su solidaridad con otros pueblos, es un elemento central en la configuración de la nueva etapa.

El mundo avanza hacia nuevos derroteros. La humanidad lucha por sus distintas cosmovisiones, clama para que su diversidad cultural confluya en un nuevo orden mundial donde otros mundos se hagan posibles pero este sea imposible. La liberación de los pueblos está sujeta a la posibilidad de edificar un nuevo orden caracterizado por un arcoíris de naciones soberanas y proyectos de sociedades basadas en la justicia y la solidaridad. La realidad actual demanda comprender la diversidad de luchas en una apuesta decidida por nuevos modelos de convivencia humana. La emancipación pasa por la confección de nuevos mundos. El futuro demanda preservar la vida.

**El Congreso Bicentenario de los Pueblos del Mundo** se inspira en este sueño. Es un esfuerzo colectivo en función de la vida. Una apuesta ante el colonialismo aún existente y por consiguiente, acompaña las luchas de los pueblos por su soberanía. Este Congreso fundamenta su esperanza en la memoria histórica de las naciones y hace un llamado a la unidad ante el imperialismo. Unir a nuestros pueblos se hace impostergable para enfrentar la globalización neoliberal. Se hace imprescindible trascender la solidaridad para desarrollar un internacionalismo militante capaz de coordinar las luchas, retomar la iniciativa desde una agenda de los pueblos y cambiar la correlación de fuerzas a su favor.

A doscientos años de la Batalla de Carabobo, continuamos el rumbo señalado por El Libertador Simón Bolívar, bregar por la “mayor suma de felicidad posible” para nuestros pueblos. Un mundo más justo donde no falte el pan, la libertad, la salud y





la alegría, requiere hoy luchar por la autodeterminación de los pueblos y asumir el internacionalismo como deber irrenunciable. Ese mundo lo soñó el Comandante Hugo Chávez y este Congreso está dispuesto a hacerlo realidad.

En este contexto, el “Congreso Bicentenario de los Pueblos del Mundo”, declara:

**-Acompañamos** todas las iniciativas tendientes a eliminar las patentes de las vacunas del COVID-19, impulsar la producción y la distribución de vacunas desde una racionalidad centrada en la defensa de la vida y en consecuencia, avanzar hacia el logro de un plan de vacunación mundial con arreglo a la solidaridad, la equidad y la justicia social.

**-Condenamos** medidas coercitivas unilaterales y demás agresiones criminales perpetradas contra la República Bolivariana de Venezuela, Cuba, Nicaragua, Mozambique, Zimbaue, Irán, Rusia, Siria, Palestina, Yemen, República Democrática Popular de Corea, República Popular de China y demás pueblos del mundo.

**-Expresamos** nuestra solidaridad con el derecho de autodeterminación del Sahara Occidental, última colonia en territorio continental de África, sometida a una guerra impuesta por Marruecos. Reconocemos su legítima lucha por el reconocimiento pleno de la República Árabe Saharaui Democrática.

**-Denunciamos** la proliferación de bases militares estadounidenses en América Latina y el Caribe así como su despliegue militar en la región ya

que ello constituye un atentado a la paz y la autodeterminación de los pueblos.

**-Apoyamos** la justa demanda de Argentina acerca de su derecho soberano sobre los territorios de las Islas Malvinas.

**-Exigimos** al imperialismo estadounidense el cese de las agresiones contra Venezuela y la devolución del patrimonio usurpado de la República Bolivariana de Venezuela al Pueblo Venezolano.

**-Rechazamos** las iniciativas neocoloniales que lesionan la soberanía de los pueblos del África.

**-Manifestamos** nuestra solidaridad con los pueblos de Puerto Rico, Galicia, País Vasco, Cataluña y las Islas Canarias en su legítima lucha por su autodeterminación.

**-Convocamos** a las ciudadanas y ciudadanos del mundos a unir esfuerzos para luchar por preservar la vida, resguardar la paz, defender la soberanía de los pueblos y construir nuevos modelos de convivencia humana a través del desarrollo de una **AGENDA 2021-2030 de los pueblos del mundo**.

Igualmente, el “**Congreso Bicentenario de los Pueblos del Mundo**”, acuerda:

**-Desarrollar**, a partir de las peculiaridades geográficas y de cada sector, un sistema de formación político-ideológico que articule las distintas experiencias concebidas por las organizaciones políticas y sociales participantes de este Congreso.

**- Articular** los distintos esfuerzos comunicacionales de los partidos políticos, movimientos sociales y demás organizaciones populares para la producción y difusión de contenidos en la **Plataforma de Comunicación Internacional Hugo Chávez**.

**-Constituir** las delegaciones de comunicadores por sector y naciones participantes del Congreso Bicentenario para su incorporación como estudiantes en los planes de la **Universidad Internacional de la Comunicación**.

**-Crear y/o fortalecer** las estructuras organizativas y demás mecanismos de articulación aprobados en las mesas de discusión por los partidos políticos y sectores asistentes al Congreso Bicentenario, a los fines de cumplir las agendas de lucha adoptadas en dichas mesas e implementar las decisiones asumidas en la plenaria de este Congreso.

**-Fundar** un centro de pensamiento estratégico, constituido desde los partidos políticos y organizaciones sociales asistentes en este Congreso, capaz de construir una subjetividad acorde a la liberación de los pueblos del mundo y la emancipación de la condición humana.

**Aprobado en la Ciudad de Caracas, Cuna del Libertador Simón Bolívar y Capital de la República Bolivariana de Venezuela a los 23 días del mes de Junio de 2021.**



Deutscher Bundestag

*Bundestag Alemán*

Platz der Republik 111011 Berlin

T: +49 30 227-77346

Mail: Uwe.Kekeritz@bundestag.de

Uwe Kekeritz MdB, Platz der Republik 1, 11011 Berlin

Presidencia de la

República Sr. Iván

Duque Márquez

Presidente de la

República Palacio de

Nariño

Carrera 8, no.

7-26 Bogotá, D. C.,

Colombia

--- por correo electrónico ---

Berlin, 06 de mayo, 2021

**Asunto: Preocupación ante la violencia policial**

Excelentísimo Señor Presidente:

Como miembros del Parlamento Alemán estamos comprometidos con el proceso de paz en Colombia desde hace años y esperamos que la puesta en marcha del acuerdo traiga pronto una paz sostenible a su país.

Hemos observado con preocupación que en los días posteriores al 28 de abril de este año se han producido, durante el paro nacional contra la reforma fiscal anunciada por su gobierno, 24 muertes por ataques policiales y militares, 381 heridos, 1.180 detenciones, 15 casos de agresiones sexuales por parte de policías y militares, así como 58 agresiones contra defensoras y defensores de derechos humanos y periodistas.

Los informes coinciden en que hubo un uso excesivo de la fuerza contra manifestantes pacíficos, e incluso en los casos de actos de vandalismo o violencia por parte de los manifestantes, la actuación para contenerlos superó con mucho lo razonable. El elevado número de muertes y las 31 lesiones oculares de las que se nos ha informado indican además que hubo un uso dirigido de las armas de fuego. Además, se produjeron amenazas y ataques contra observadores de derechos

humanos que querían ver y documentar el transcurso de las manifestaciones. Aunque estaban perfectamente identificados, fueron atacados, como en el caso de la misión de observación en Cali durante la noche del 3 al 4 de mayo, en la que también participaron representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Queremos pedirle que tome todas las medidas necesarias para garantizar que se esclarezcan los incidentes ocurridos desde el 28 de abril hasta hoy y, si es necesario en adelante, y que lleve a los responsables ante la justicia.

Asimismo, le instamos a aplicar las normas internacionales para la intervención policial en las protestas y a poner en práctica las recomendaciones formuladas por la Corte Suprema de Justicia de Colombia y los organismos internacionales de derechos humanos, en particular las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en su informe de 2016 y el informe de 2020 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Acogemos con satisfacción las indicaciones emitidas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la libertad de reunión los días 3 y 4 de mayo de este año, según las cuales en condiciones normales el ejército no debe utilizarse para controlar protestas y las fuerzas de seguridad deben atenerse a los principios de legalidad, prudencia, exigencia y pertinencia para garantizar el derecho de reunión pacífica. En consecuencia, el uso de armas de fuego debe ser el último recurso en situaciones de riesgo para la vida.

Desde septiembre de 2020, se ha informado del uso inadecuado de la fuerza contra los manifestantes en su país, y la Corte Suprema de Justicia consideró entonces que la fuerza excesiva se utilizó de manera "sistemática y arbitraria". Además, la Corte Suprema de Justicia de su país ha pedido al ejecutivo que tome medidas para garantizar la protesta pacífica y frenar el uso excesivo de la fuerza. La Oficina del Alto Comisionado ha ofrecido su apoyo en los esfuerzos por reformar las estructuras de mando y el marco legal, lo que creemos que es un excelente punto de partida para dar nuevos pasos.

Estamos convencidos de que con este plan de actuación contribuirían de manera importante a un futuro pacífico para Colombia y les ofrecemos nuestro apoyo en la medida de nuestras posibilidades.}

Atentamente

Uwe Kekeritz, Alianza 90/Los Verdes

Heike Hänsel, La Izquierda





*Dr. Bettina Hoffmann*

Dr. Bettina Hoffmann, Alianza 90/Los Verdes

*Sascha Raabe*

Dr. Sascha Raabe, Partido Socialdemócrata (SPD)

*Simone Barrientos*

Simone Barrientos, La Izquierda

*Kai Gehring*

Kai Gehring, Alianza 90/Los Verdes

*Margarete Bause*

Margarete Bause, Alianza 90/Los Verdes

*Yasmin Fahimi*

Yasmin Fahimi, Partido Socialdemócrata (SPD)

*Omid Nouripour*

Omid Nouripour, Alianza 90/Los Verdes

*Norbert Altenkamp*

Norbert Altenkamp, Unión Demócrata Cristiana (CDU)

*Eva-Maria Schreiber*

Eva-Maria Schreiber, La Izquierda

*Ottmar von Holtz*

Ottmar von Holtz, Alianza 90/Los Verdes

*Frank Schwabe*

Frank Schwabe, Partido Socialdemócrata (SPD)

*Michel Brandt*

Michel Brandt, La Izquierda

*Dr. Daniela De Ridder*

Dr. Daniela De Ridder, Partido Socialdemócrata (SPD)

Cc:  
 Diego Molano, Ministro de Defensa  
 Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia Director General de la Policía Nacional,  
 General Luis Fernando Navarro Jiménez, Comandante General de las Fuerzas  
 Militares de Colombia, Hans Peter Knudsen Quevedo, Embajador de Colombia en  
 Alemania  
 Juliette de Rivero, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los  
 Derechos Humanos  
 Delegación de la Unión Europea en Colombia  
 Peter Ptassek, Embajador de Alemania en  
 Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores  
 de Alemania



## Congresistas italianos advierten que Duque oculta barbarie en Colombia y piden abrir proceso penal a la Corte Penal Internacional



Imagen. SINDESENA. Recuperada de: <https://sindesena.org/congresistas-italianos-advierten-que-duque-oculta-barbarie-en-colombia-y-piden-abrir-proceso-penal-a-la-corte-penal-internacional/>

Un grupo de siete senadores y diputados de la República de Italia han enviado una solicitud a la Corte Penal Internacional de La Haya para que abra “de inmediato un proceso penal” por los graves hechos ocurridos en Colombia.

Los congresistas advirtieron que el aparato diplomático del gobierno de Iván Duque ha emprendido una “campaña de desinformación”, para ocultar la magnitud de la barbarie cometida contra el pueblo colombiano.

“Parece que el gobierno colombiano ha tomado una línea de contraste y acción muy dura, provocando **decenas de muertos** y miles de heridos. También parecen haber ocurrido ataques de fuerzas **paramilitares** contra la comunidad indígena colombiana y personas que no se manifestaron”, dice el escrito enviado por los congresistas italianos.

En la carta se hace constar que el pasado 11 de mayo varias organizaciones colombianas presentaron una denuncia ante la Corte Penal Internacional. En ella pidieron una acción inmediata en relación con crímenes de lesa humanidad cometidos en el marco del paro nacional.

Entre los crímenes denunciados se encuentran: masacres de civiles por parte de la policía, detenciones arbitrarias, uso de armas de fuego contra manifestantes, violación reiterada y muy grave de derechos humanos, agresiones sexuales por parte de policías, desapariciones de manifestantes y uso indebido y cruel de formas de tortura.

La ONG española “Fundación Internacional de Derechos Humanos” también solicitó el pasado 29 de mayo a la Corte Penal Internacional la detención inmediata de los autores de crímenes de lesa humanidad en Colombia.

## Gobierno de Duque ha ignorado el clamor internacional

Varias instituciones internacionales, como la ONU y la Unión Europea han hecho repetidos llamamientos al gobierno colombiano a moderar las intervenciones de la policía.

“El gobierno colombiano no parece haber escuchado ni tomado acción alguna para restablecer la calma. Pero se nos ha informado de decenas de casos en los que la policía ha protegido y apoyado a **civiles armados** para disparar con armas letales a los manifestantes”, denuncian los congresistas en la nota.

La denuncia también indica que “la justicia colombiana parece estar influenciada fuertemente por el poder político”.

“Creemos que el aparato diplomático colombiano ha activado una verdadera **campaña de desinformación** sobre los hechos reales que ocurren en el país”, advierten los senadores y diputados.

Por todos los hechos antes mencionados, los congresistas italianos piden “abrir de inmediato un **proceso penal** para conocer la responsabilidad del caso”.

- por Latinoamericano
- 4 de junio de 2021
- Colombia





**Fatou Bom Bensouda**  
**Corte Penal Internacional**  
**LA HAYA, HOLANDA**  
[otp.informationdesk@icc-cpi.int](mailto:otp.informationdesk@icc-cpi.int)

Dado que,

Desde el 28 de abril de 2021, asistimos a manifestaciones del pueblo colombiano exigiendo justicia social y reformas

Parece que el gobierno colombiano, desde nuestro observatorio y de los informes que nos llegan, ha tomado una línea de contrasite y acción muy dura, provocando decenas de muertos y miles de heridos. También parecen haber ocurrido ataques de fuerzas paramilitares contra la comunidad indígena colombiana y personas que no se manifestaron.

El 11 de mayo de 2021, varias organizaciones colombianas presentaron una denuncia ante la Corte Penal Internacional pidiendo acción inmediata en relación con crímenes de lesa humanidad como masacres de civiles por parte de la policía, detenciones arbitrarias, uso de armas de fuego contra manifestantes, violación reiterada y muy grave de derechos humanos, denuncia de agresiones sexuales por parte de policías, desapariciones de manifestantes, uso indebido y cruel de formas de tortura.

El 29 de mayo de 2021, entendemos que la ONG española "Fundación Internacional de Derechos Humanos" solicitó a la comunidad internacional y a la Corte Penal Internacional la detención inmediata de varios autores de las masacres y continuas violaciones de derechos humanos, así como por los crímenes contra la humanidad para detener una escalada de violencia contra la población civil.

El 28 de mayo de 2021, el gobierno colombiano decidió desplegar el ejército en algunas ciudades, provocando 13 muertos entre los manifestantes en la ciudad de Cali.

**Considerando que hasta donde sabemos:**

- varias instituciones internacionales como la ONU y la Unión Europea han hecho repetidos llamamientos contra la violencia invitando al gobierno colombiano a moderar las intervenciones de la policía contra los manifestantes y promover un diálogo inmediato con los interlocutores sociales y los ciudadanos.
- El gobierno colombiano no parece haber escuchado ni tomado acción alguna para restablecer la calma, pero se nos informa de decenas de casos en los que la policía

ha protegido y apoyado a civiles armados para disparar con armas letales a los manifestantes;

- Numerosas amenazas de muerte nos dicen, han sido notificada especialmente a jóvenes manifestantes en las que se anuncia que serán ejecutados.

**ENCONTRADO QUE:**

Miles de manifestaciones están programadas en Colombia en los próximos días y podrían terminar en una carnicería.

Se multiplican las desesperadas solicitudes de ayuda de miles de ciudadanos, intelectuales, políticos, sindicalistas, periodistas que piden a la comunidad internacional una intervención inmediata.

La justicia colombiana parece estar fuertemente influenciada por el poder político y no muestra signos de equilibrio y neutralidad.

Creemos que el aparato diplomático colombiano ha activado una verdadera campaña de desinformación sobre los hechos reales que ocurren en el país.

**SE EXIGE:**

Abrir de inmediato un proceso penal para conocer las responsabilidades del caso.

**Senadores:**

- Elena Fattori
- Virginia La Mura
- Matteo Mantero
- Paola Nugnes

**Diputados:**

- Coatanzo Jessica
- Guia Termini
- Doriana Sarli

[https://latinoamericano.news/colombia/congresistas-italianos-advierten-que-duque-oculta-barbarie-en-colombia-y-piden-abrir-proceso-penal-a-la-corte-penal-internacional/?fbclid=IwAR0Kdc2SaTx6BifEztA-bngRhJciEVw2tAETNvcYdMHgGLXIS-H8rF85\\_j8A](https://latinoamericano.news/colombia/congresistas-italianos-advierten-que-duque-oculta-barbarie-en-colombia-y-piden-abrir-proceso-penal-a-la-corte-penal-internacional/?fbclid=IwAR0Kdc2SaTx6BifEztA-bngRhJciEVw2tAETNvcYdMHgGLXIS-H8rF85_j8A)



## **DECLARACIÓN DE SOLIDARIDAD Y CONTRA LA REPRESIÓN EN COLOMBIA**

Los que suscribimos, la Red Latinoamericana y del Caribe de Discapacidad y DDHH manifestamos:

- Nuestra solidaridad, compromiso y apoyo a las luchas del pueblo colombiano en el camino de construir una Abya Yala libre, hermanada y cuidadosa de todes, para todes y con todes
- Nuestro repudio a la violenta represión desatada por el actual Gobierno de Colombia encabezado por el presidente Iván Duque contra un pueblo, que ejerce su legítimo derecho a manifestarse en rechazo de sus políticas y medidas económicas que claramente afectan los intereses de la clase trabajadora ya antes vulnerada Según cifras oficiales, en 2020 el PBI cayó un 6.8%, el desempleo alcanza al 16,8% y la mitad de la población está en la informalidad y la pobreza.

Nuestra denuncia de la masacre por parte de las fuerzas represivas estatales que han provocado al día de hoy:

- Al menos 26 personas asesinadas presuntamente por la fuerza pública
- 381 personas heridas por la Policía Nacional y en particular por el ESMAD, lo cual está generando un incremento de personas con discapacidad ya que 31 personas han sufrido lesiones oculares y 24 han sido heridas por arma de fuego
- 58 personas defensoras de DDHH agredidas en el marco de las movilizaciones
- 15 personas víctimas de violencias por género ejercidas por la misma institución
- 1.180 personas detenidas, gran parte de ellas por medio de procedimientos arbitrarios, sometidas a tortura y a tratos crueles e inhumanos
- 8 allanamientos declarados ilegales, incluyendo las capturas asociadas

- 569 denuncias por abusos de poder, autoridad, agresiones y violencia policial
- 379 personas desaparecidas durante las movilizaciones.
- Nuestra indignación y rechazo ante la violencia de que han sido víctimas también personas con discapacidad, como el caso del menor con Síndrome de Down en Medellín el pasado 6 de mayo.

La amplitud de las protestas es un claro indicio de las condiciones de vulneración en que se halla sumido gran parte del pueblo colombiano, donde el riesgo cierto de contagiarse parece menor respecto del riesgo de ser muerto, herido o desaparecido por aquellos que deberían velar por su bienestar.

**Más allá del retiro de la llamada reforma tributaria, EXIGIMOS AL ESTADO COLOMBIANO EL CESE DE LA VIOLENCIA Y LA REPRESIÓN, Y ASUMA LA INVESTIGACIÓN Y CASTIGO DE LOS VERDADEROS RESPONSABLES, ASÍ COMO DE LOS EJECUTORES, ASÍ MISMO EXIGIMOS QUE SE ABRA DE MANERA INMEDIATA Y REAL LA MESA DE NEGOCIACIÓN QUE CONVOQUE A LAS VOCES QUE HAN ESTADO DENUNCIANDO LOS ATROPELLOS DEL ESTADO Y RECLAMANDO SOBRE LAS NECESIDADES DEL PUEBLO COLOMBIANO.**

**POR LA HERMANDAD Y SENTIDO HUMANITARIO JUSTICIA, RESPETO Y SOLIDARIDAD**

Mayo 8 2021





## DECLARACIÓN

LA EXPEDICIÓN PEDAGÓGICA NACIONAL PARTICIPA DE LAS LUCHAS DEL PUEBLO COLOMBIANO POR LA PAZ, LA VIDA DIGNA Y LA DEMOCRACIA

### Solidaridad latinoamericana con el pueblo colombiano: desde México y Brasil

La Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología (AMAPSI), de México, y *Libertas*, institución de psicología en Brasil, se unen en esta expresión escrita de solidaridad con el pueblo colombiano, su derecho de expresión, de organización y de movilización. Valoramos las expresiones artísticas que expresan sentimientos sociales en Colombia. Rechazamos los actos represivos ejercidos por el gobierno colombiano contra la población civil que se ha movilizado durante varias semanas. Exhortamos a las personas y a las organizaciones sociales y profesionales de los diversos países de América Latina a estar atentas a lo que ocurre en cada parte de nuestro continente para expresar sentimientos e ideas al respecto. Anhelamos la paz, la fraternidad y el progreso para todos nuestros hermanos.

¡¡ Viva el pueblo colombiano!!

¡¡ Viva Colombia!!

¡¡ Viva la unidad de los pueblos latinoamericanos!!

Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología (AMAPSI)

Libertas (Brasil)

Maestras y maestros de Colombia, integrantes del Movimiento Expedición Pedagógica Nacional, aunados desde hace más de 20 años en torno a la diversidad de los territorios de la nación, expresamos nuestra solidaridad con la lucha que hoy libran los pueblos indígenas y su determinación reivindicatoria de la memoria histórica; con la juventud enardecida, forjadora de nuevas expresiones de lucha y de rebeldía; con el movimiento de trabajadores y campesinos que reclaman vida digna y remuneración justa del trabajo, verdaderos generadores de la riqueza nacional; con las justas y legítimas reivindicaciones sociales de la población excluida. Nuestra solidaridad también la expresamos en la práctica pedagógica, en la reivindicación de un sistema educativo incluyente, en nuestra acción cotidiana en la escuela, manteniendo viva la esperanza y los sueños por una nación y un Estado democrático y justo, defensor de la vida y tejedor de la paz.

Nos unimos al clamor y a las demandas de la comunidad nacional e internacional por el respeto y la garantía de los derechos del pueblo colombiano a la vida digna, al cumplimiento de los acuerdos de paz, a la protesta y a la movilización social. Rechazamos la criminalización de la protesta social y exaltamos el Paro Nacional que se escenifica desde el 28 de abril en nuestro país, manifestándose en contra de las políticas y proyectos de reformas, como reforma tributaria, la de la educación, la del sistema de salud y otras lesivas para el pueblo como el proyecto de reforma laboral en marcha. Proyectos que, al igual que el mal manejo de la pandemia, sin duda profundizan la desigualdad y la pobreza del país.

Como movimiento social y pedagógico, hacemos un llamado a:

1. El respeto por la vida, como bien superior de una sociedad, que debe ser garantizado por el Estado.



2. Garantizar los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el régimen de responsabilidad penal juvenil, consagrado por nuestra constitución, por nuestras leyes y por los pactos internacionales suscritos por el Estado colombiano.

3. Que cesen las detenciones extra judiciales, las actuaciones extra legales y todas las formas de represión contra quienes adelantan la movilización, o ejercen liderazgos en nuestras comunidades.

4. El respeto al derecho a la protesta, a la movilización social, y a las legítimas manifestaciones de la ciudadanía. A condenar todas las formas de violencia y en particular la militarización y el uso de formas desproporcionadas de la fuerza para el control por parte de las autoridades, que terminan afectando la vida y los derechos de la población civil.

5. Rechazar la estigmatización de la juventud y sus luchas, que han sido descalificadas y señaladas como hechos de vandalismo. Que se reconozca el protagonismo de las juventudes y su resistencia en las calles. Este reconocimiento no se agota con superficiales ajustes a las instituciones públicas o tramitando las demandas juveniles con fórmulas tradicionales de abordaje de la lucha social.

6. Al ejercicio por parte del gobierno nacional de un diálogo franco y abierto, que reconozca los nuevos liderazgos y la diversidad del movimiento social y conduzca a una negociación que de respuesta efectiva a sus demandas. Demandamos la garantía de una justicia para todos, sin sesgos en favor de oscuros intereses políticos y económicos

7. A la solidaridad y la movilización. Como movimiento de maestros (as) vivenciamos las graves problemáticas que afectan a nuestras comunidades. Son nuestros estudiantes quienes están siendo violentados(as) y estigmatizados(as). Como movimiento expedicionario y pedagógico, esta situación de la juventud, nos convoca a la acción colectiva, a continuar la transformación de la práctica pedagógica, para responder al momento histórico del país

8. Reiterar la necesidad de la desmilitarización de los territorios, el cese de la desaparición y de la detención extralegal de las personas, de la represión y de la barbarie policial. Hacemos un llamado a soluciones concertadas frente a las demandas expresadas por la movilización social: el respeto a la protesta, el retiro de los proyectos de ley que afectan los derechos, la aprobación de la renta básica y la

generación de oportunidades educativas para niñas, niños y jóvenes.

9. Hacer un llamado a la cooperación internacional y a los tribunales internacionales de Derechos Humanos para que actúen como garantes de justicia ante las violaciones y excesos que se cometen a diario en el país

## **Movimiento Expedición Pedagógica Nacional**

**Mayo 11 de 2021**







Imagen recuperada de: <https://www.cadtm.org/UE-Colombia-Pedido-de-suspensio%CC%81n-del-Tratado-de-Libre-Comer>

## UE-Colombia: Pedido de suspensión del Tratado de Libre Comercio

18 de junio por Colectivo de firmantes

Bruselas, 14 de junio de 2021  
Señora Ursula von der Leyen  
Presidente de la Comisión europea  
Señor Josep Borrell  
Alto Representante de la Unión para asuntos exteriores y seguridad Vice-presidente de la Comisión europea  
Señor Valdis Dombrovskis  
Comisario al comercio internacional Vice-presidente de la Comisión europea  
Objeto : UE-Colombia : Pedido de suspensión del Tratado de Libre Comercio  
Señora, Señores:

El mundo entero es testigo horrorizado de la violencia extrema ejercida por las fuerzas de seguridad de Colombia que han empleado sus armas de guerra en contra de los manifestantes. Una violencia calificada como uso desproporcionado de la fuerza por expertos de Naciones Unidas y por numerosos observadores.

Más de 70 manifestantes han sido asesinados desde el principio del paro, centenares de personas son víctimas de desaparición forzada. Además,

la violencia sexual se ha convertido en un mecanismo de represión contra mujeres manifestantes o habitantes de barrios populares con mayor número de movilizados.

Alrededor de 600 dirigentes sociales, entre los cuales más de un centenar de defensores del medio ambiente, y más de 270 ex-combatientes firmantes del Acuerdo de paz, han sido asesinados desde la llegada al poder del Presidente Iván Duque.

En el país con mayor desigualdad en América del Sur, el Gobierno ha intentado imponer una reforma tributaria que hubiera cargado el peso de la deuda en los hombros de la población más vulnerable. Intenta además imponer otras reformas que diezmarían los derechos laborales y privatizarían todavía más los sistemas de salud y de pensiones. Por otro lado, hace poco tiempo se han otorgado amplios regalos fiscales a los bancos y a las empresas mineras. Adicionalmente, la deforestación es tolerada a gran escala, en la Amazonia y en otras regiones del país, con el fin de incrementar las extensiones dedicadas a la ganadería y a la agro-industria. El desplazamiento forzado de personas provenientes de áreas rurales aún continúa, sumándose más de 8 millones de personas desplazadas, de los cuales 27.435 han sido desplazadas en lo que va del año 2021, lo cual significa un aumento del 177% en relación con el mismo periodo del año 2020. En lugar de implementar los programas de sustitución de cultivos ilícitos previstos por el Acuerdo de paz, y de atacar el blanqueo de dinero, el Gobierno decidió reanudar las aspersiones aéreas de glifosato.

Todos estos hechos son radicalmente contrarios al Acuerdo de París, -ratificado por ambas partes-, al capítulo de desarrollo sostenible del Tratado de Libre Comercio firmado por la UE y Colombia, y a la Hoja de ruta adoptada por el Parlamento europeo en el marco de su ratificación.

Pero además se viola de manera flagrante el artículo 1 del Tratado que establece que los Derechos Humanos son elementos fundamentales del mismo.

En el Parlamento europeo durante los debates previos a la ratificación del Tratado de Libre Comercio, el Señor Karel De Gucht, Comisario al comercio internacional en esta época, había prometido que el Tratado de libre comercio sería suspendido si violaciones a los Derechos Humanos llegasen a ser cometidas<sup>1</sup>. Efectivamente el artículo 60 de la Convención de Viena sobre los Tratados ratificada por todas las partes prevé que cualquiera de las partes está habilitada a suspender todo o parte del acuerdo si la otra parte incumple con un elemento fundamental del mismo. Por lo tanto, pedimos a la Comisión europea que empiece un procedimiento de suspensión total o parcial de la aplicación provisional del TLC. Si la Comisión opta por una suspensión parcial, podría incluir la suspensión de la importación en la UE de productos exportados por gremios que aprueban y alientan las exacciones, como por ejemplo los exportadores de palma africana, de carne bovina, de azúcar, de banano o de productos



comestibles ultra-procesados.

Una acción en este sentido por parte de la Unión Europea contribuiría al menos a reducir drásticamente la impunidad de las violaciones de los Derechos Humanos y los desplazamientos forzados. Sería también un estímulo efectivo para la implementación del Acuerdo de Paz por parte del Gobierno colombiano.

Reciban, Señora, Señores, nuestro atento y respetuoso saludo.

Colectivo de firmantes disponible en:

<https://www.cadtm.org/UE-Colombia-Pedido-de-suspensio%CC%81n-del-Tratado-de-Libre-Comercio>

## Manifiesto de la Primera Línea de Resistencia Académica

Nosotros que hemos decidido hacer parte de esta primera línea, nos declaramos en estado de acción-reflexión-fundamentación para contribuir en el proceso formativo y organizativo de quienes en protesta nos han enseñado que solo la lucha organizada socializa la política y politiza la sociedad para abrir el horizonte de expectativa de la gente colombiana.

Asumimos que los desafíos históricos de este tiempo reclaman una academia crítica, con un profundo sentido ético político, que impugne la estigmatización y criminalización de nuestras juventudes, el racismo estructural, la asfixia neoliberal, el militarismo y el patriarcado, la brutalidad y políticas de odio contra les compañeres LGBTIQ+, en especial las personas trans y trabajadoras sexuales, todas formas materiales y simbólicas de dominación y muerte. Por esto, nos asumimos como primera línea de Resistencia Académica, para solidarizarnos y rechazar la represión sobre quienes luchan en la movilización social. Sin reclamarnos personas dueñas de la verdad y del exclusivo derecho a pensar, nos disponemos a poner nuestros esfuerzos y recursos actuantes y sentipensantes con los siguientes propósitos que, esperamos, coadyuven a cualificar la protesta social.

Primero: Construir, a través del estudio crítico de las plataformas programáticas de país planteadas desde el paro agrario, la Mane, la Minga, los paros regionales, el Movimiento social afrocolombiano, las plataformas de mujeres y diversidades sexuales, les trabajadores del sector salud, de la educación, ambientalistas, les defensores de derechos humanos, el Comando Nacional Unitario, entre otras, construir una apuesta programática de largo aliento que recoja las diversas voces, demandas y sueños de las multitudes. Múltiples repertorios de investigación, participación y acción son posibles para cartografiar la protesta social, los escenarios, los actores, las demandas, los sujetos, las subjetividades de quienes luchan para producir conocimiento que sirva para reconocernos, dar las voces a los múltiples rostros de la multitud y tejer lazos de fraternidad, solidaridad y sororidad duraderos.





Segundo: Producir, sistematizar, comunicar insumos que recojan elementos centrales para el debate y la movilización, por ejemplo, reflexiones e indagaciones sobre la reforma de la policía, el desmonte del ESMAD, el uso de armas letales y no letales, medidas de protección de la vida y de los derechos humanos, la situación de la juventud, de los territorios en lucha, el lugar de lo político y la política en las movilizaciones, entre otros temas.

Tercero: Pensar colectivamente, en diálogo de experiencias y de saberes, las tensiones que existen en el movimiento social. En lugar de “jóvenes vs viejos”, visibilizar los diálogos y aprendizajes intergeneracionales. En lugar de lo gremial sindical vs lo social territorial, promover la articulación y complementariedad. En lugar de lo cultural identitario vs lo estructural económico, construcción multisectorial y participativa de un proyecto integral de país. En lugar de representación vs ausencia de liderazgos, participar en la construcción de referentes ético-políticos con legitimidad social.

Esta primera línea, un esfuerzo abierto, convocante de todas las manos autoconvocadas, a través de ejercicios de educación popular, pedagogías críticas y comunitarias, pedagogía a la calle y jornadas virtuales de encuentro se orienta a la acción transformadora mediante diferentes recursos y escenarios, aprovechando plataformas de comunicación alternativa.

Colombia, junio 2021

Contacto [resisteacademia@gmail.com](mailto:resisteacademia@gmail.com)



BERLÍN, 14 DE JUNIO DE 2021

EXCELEN5SIMO  
JOSEP BORRELL FONTELLES  
ALTO REPRESENTANTE DE LA UNIÓN EUROPEA PARA  
ASUNTOS EXTERIORES Y POLÍACA DE SEGURIDAD  
COMÚN

***Solicitud de envío de una Misión de Observación Electoral de la Unión Europea a Colombia***

Colombia se encuentra en un momento decisivo de su historia. La sociedad civil se moviliza en las calles desde el pasado 28 de abril en contra de la profunda desigualdad y con desconfianza en las instituciones estatales. Esta movilización ha sacudido los cimientos más profundos de la sociedad y ha hecho visibles problemas estructurales. LasAmosamente también ha desembocado en casos de violencia extrema por parte de las fuerzas de seguridad contra las personas manifestaciones, así como en hechos de violencia por parte de personas ajenas a la movilización pacífica.

La magnitud de lo acontecido, unido a la actual crisis sanitaria, social y democráAca que atraviesa el país, ha generado un peligro de quiebre institucional del Estado de Derecho en Colombia. Así lo afirman incluso

las autoridades electorales del país: el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil, pilares de la democracia formal en Colombia. Por esta razón, estos dos organismos solicitan a la Unión Europea, con remarcada urgencia, el envío de una Misión Electoral Completa que observe las elecciones que tendrán lugar en el primer semestre de 2022, tal como se comunicó en la carta el pasado 26 de mayo dirigida a la señora Patricia Llombart Cussac, Embajadora de la Delegación de la Unión Europea en Colombia.

Nosotras y nosotros, la sociedad civil en Europa y en el mundo, nos unimos al llamado de urgencia del Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional y apoyamos totalmente sus peticiones. Creemos que la única forma que Colombia tiene para aliviar sus profundas crisis, es por medio de mecanismos democráticos que contribuyan a la construcción de paz, justicia social y estabilidad. Por ese motivo, es fundamental que las elecciones venideras tengan un fuerte componente de observación imparcial, que despeje posibles cuestionamientos sobre su transparencia, como los que se han presentado en el pasado.

Encontramos extremadamente preocupante que, según datos de la Misión de Observación Electoral (MOE), ya en 2018, 182 municipios de Colombia presentaban riesgo de fraude electoral, 67 de ellos con riesgo extremo, incluyendo la capital del país. La misma organización estimó además que en las últimas elecciones legislativas de 2018, pudo haber una anomalía en el conteo de



cerca de 131.555 votos, una cifra equiparable a la cantidad de votos necesaria para obtener una curul en el Senado de la República.

Consideramos de vital importancia preservar y fortalecer la confianza en los mecanismos democráticos más elementales. Por esta razón pedimos a la Unión Europea acompañar a Colombia en este decisivo momento en el que los valores de paz, justicia y democracia necesitan ser salvaguardados. Concretamente solicitamos al Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Común, así como a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países que conforman la Unión Europea, llevar a cabo los trámites necesarios para enviar una Misión de Observación Electoral de largo plazo, amplia, imparcial y calificada que acompañe el calendario electoral colombiano que incluye las elecciones legislativas del 13 de marzo, las elecciones presidenciales de 29 de mayo y la posible segunda vuelta presidencial del 19 de junio de 2022, tal como lo solicitan la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral en su carta. Cabe aclarar que el año electoral ya dio inicio con la inscripción de documentos de identidad de la ciudadanía en los lugares de residencia de los votantes e incluye la habilitación de las consultas intrapartidistas e interpartidistas a partir del 7 de noviembre de 2021 y la implementación de un nuevo código electoral.

Las organizaciones firmantes, confiamos en que la Comunidad Europea comprende la importancia de la actual coyuntura para

la democracia colombiana y agradecemos todos los esfuerzos que se hagan por respaldar la confianza en la transparencia y credibilidad de los mecanismos de participación en este país aliado.

**SALUDOS DE CONSIDERACIÓN Y  
APRECIO, UNIDAS POR LA PAZ -  
ALEMANIA**

Web:

<https://www.unidosporlapaz.de>  
Email: [unidosporlapazalemania@gmail.com](mailto:unidosporlapazalemania@gmail.com)

**LET'S DEFEND COLOMBIA**

Web:

<https://letsdefendcolombia.xyz>  
Email: [info@letsdefendcolombia.xyz](mailto:info@letsdefendcolombia.xyz)

ADHIEREN:  
COLECTIVOS INTERNACIONALES  
E INDIVIDUOS



## Solidaridad latinoamericana con el pueblo colombiano: desde México y Brasil

La Asociación Mexicana de Alternativas de Psicología (AMAPSI), de México, y libertos, institución de psicología de Brasil, se unen en esta expresión escrita de solidaridad con el pueblo colombiano, su derecho de expresión, de organización y de movilización. Valoramos las expresiones artísticas que expresan sentimientos sociales en Colombia. Rechazamos los actos represivos ejercidos por el gobierno colombiano contra la población civil que se ha movilizado durante varias semanas. Exhortamos a las personas y a las organizaciones sociales y profesionales de los diversos países de América Latina a estar atentas a lo que ocurre en cada parte de nuestro continente para expresar sentimientos e ideas al respecto. Anhelamos la paz, la fraternidad y el progreso para todos nuestros hermanos.

**¡¡Viva el pueblo colombiano!!**

**¡¡Viva Colombia!!**

**¡¡Viva la unidad de los pueblos latinoamericanos!!**

**Asociación Mexicana de Alternativas de Psicología (AMAPSI)**

**Libertas (Brasil)**





# La Travesía por la Vida ¿A qué vamos?

Junio del 2021.

Una aclaración: Muchas veces, cuando nosotros usamos el “los zapatistas” no nos estamos refiriendo a los varones, sino a los pueblos zapatistas. Y cuando nosotras usamos “las zapatistas”, no describimos a las mujeres, sino a las comunidades zapatistas. Así que encontrará usted ese “salto” de género en nuestra palabra. Cuando nos referimos al género, siempre agregamos “otroa” para señalar la existencia y lucha de quienes no son ni hombres ni mujeres (y que nuestra ignorancia en el tema nos impide detallar –pero ya aprenderemos a nombrar todas las diferencias-).

Ahora bien, lo primero que tiene usted qué saber o entender es que los zapatistas, cuando vamos a hacer algo, nos preparamos primero para lo peor. Se parte de un final de fracaso, y, en sentido inverso, nos preparamos para enfrentarlo o, en el mejor de los casos, evitarlo.

Por ejemplo, imaginamos que nos atacan, las masacres de rigor, el genocidio vestido de civilización moderna, el exterminio total. Y nos preparamos para esas posibilidades. Bueno, para el Primero de Enero de 1994, no imaginamos la derrota, la asumimos como una certeza.

En fin, que tal vez eso le ayude a usted a entender el porqué de nuestro pasmo inicial, nuestros titubeos y una improvisación desconcertante cuando, después de mucho tiempo, trabajo y preparación para la ruina, nos encontramos con que... vivimos.

A partir de ese escepticismo es que se desarrollan nuestras iniciativas. Algunas pequeñas, otras más grandes, delirantes todas, nuestras convocatorias siempre van dirigidas a “lo otro”, lo que está más allá de nuestro horizonte cotidiano, pero que reconocemos como algo que es necesario en la lucha por la vida, es decir, en la lucha por la humanidad.

En esta iniciativa o apuesta o delirio o sinrazón, por ejemplo, en su versión marítima nos preparamos para que el Kraken, una tormenta o una ballena blanca extraviada hicieran naufragar la embarcación, por eso fabricamos cayucos -y viajaron con el Escuadrón 421 en La Montaña hasta llegar a Vigo, Galicia, Estado Español, Europa-

También nos preparamos para no ser bienvenidos, por eso buscamos antes el consenso para la invasión, es decir, la visita... Bueno, de eso de ser “bienvenidos” no estamos muy seguros todavía. Para más de uno, una, unoa, nuestra presencia es perturbadora, por decir lo menos, cuando no francamente irruptora. Y lo entendemos, puede ser que a alguien, después de un año o más de estar en confinamiento, le resulte al menos inoportuno que un grupo de indígenas de raíz maya, tan poca cosa como productores y consumidores de mercancías (electorales y no), pretenda platicar en persona. ¡En persona! (¿recuerda usted que antes eso era parte de su cotidianeidad?). Y, además, que tenga como misión principal el escucharle a usted, llenarlo de preguntas, compartir pesadillas y, claro, sueños.

Nos preparamos para que los malos gobiernos, de uno y otro lado, nos impidan u obstaculicen la salida y la llegada, por eso algún@s zapatistas ya estábamos en Europa... Ups,

no debí escribir eso, bórrerlo. Ya sabemos que el gobierno mexicano no pondrá obstáculos. Falta ver qué dicen y hacen los demás gobiernos europeos –porque Portugal y el Estado Español no se opusieron-

Nos preparamos para que fracase la misión, es decir, que se convierta en un evento mediático y, por lo mismo, fugaz e intrascendente. Por eso primordialmente aceptamos las invitaciones de quienes quieren escuchar y hablar, o sea platicar. Porque nuestro objetivo principal no son los actos masivos –aunque no los excluimos-, sino el intercambio de historias, conocimientos, sentimientos, valoraciones, retos, fracasos y éxitos.

Nos prepararemos para que falle el avión, por eso fabricamos paracaídas con bordados de muchos colores para que, en lugar de un “Día D” en Normandía (oh, oh, ¿quiere decir eso que el desembarco aéreo sería en Francia?... ¿eh?... ¡¿en París?!), sea un “Día Z” para la Europa de abajo, y parecerá entonces que del

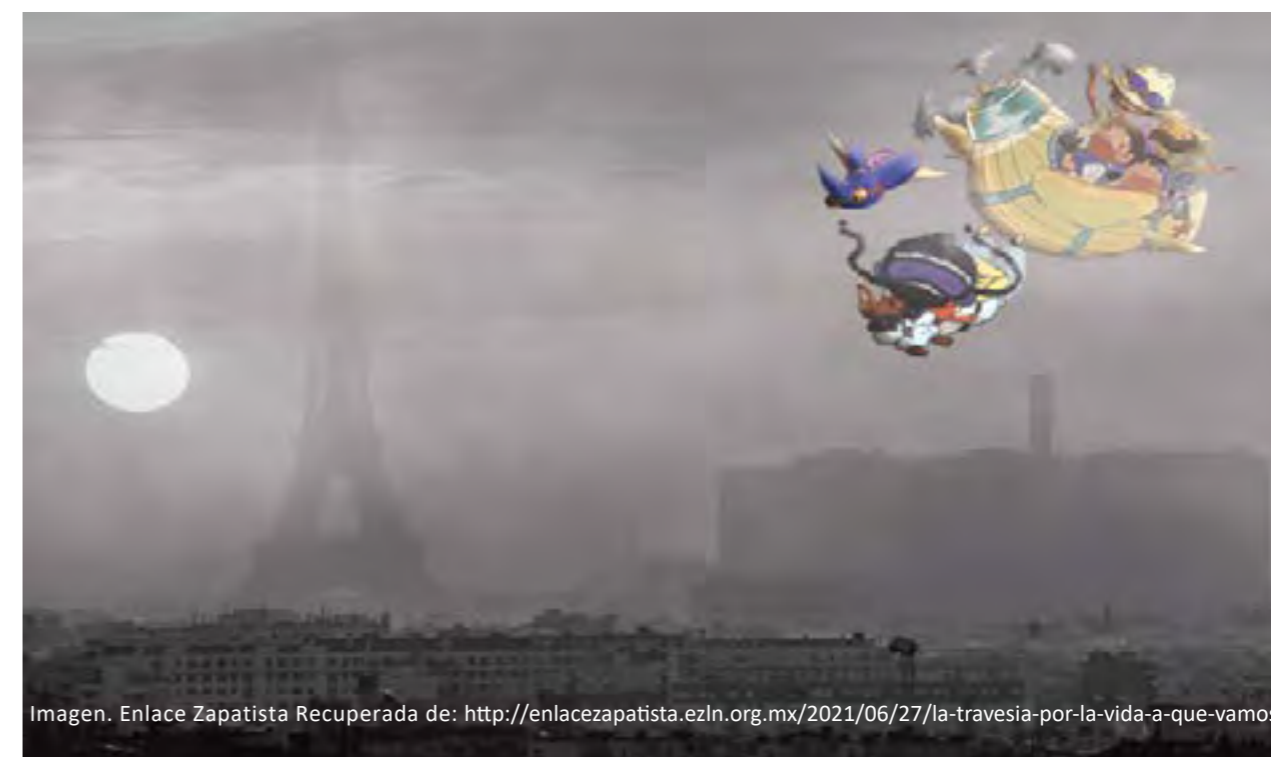


Imagen. Enlace Zapatista Recuperada de: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2021/06/27/la-travesia-por-la-vida-a-que-vamos/>



cielo, llueven flores como si Ixchel, diosa madre, diosa arcoíris, nos acompañara y, de su mano y con su vuelo, abrir un segundo frente para la invasión. Y más seguro porque ahora, gracias a la Galicia de abajo, el escuadrón 421 ha logrado afianzar una cabeza de playa en las tierras de Breogán.

En suma, siempre nos preparamos para fracasar... y para morir. Por eso la vida, para el zapatismo, es una sorpresa que hay que celebrar todos los días, a todas horas. Y qué más que mejor si es con bailes, música, artes.

Durante todos estos años hemos aprendido muchas cosas. Acaso la más importante es darnos cuenta de lo pequeños que somos. Y no me refiero a estatura y peso, sino al tamaño de nuestro empeño. Los contactos con personas, grupos, colectivos, movimientos y organizaciones de diferentes partes del planeta, nos han mostrado un mundo diverso, múltiple y complejo. Con esto se ha reforzado nuestra convicción de que toda propuesta de hegemonía y homogeneidad no sólo es imposible, es, sobre todo, criminal.

Porque los intentos -no pocas veces ocultos detrás de nacionalismos de cartón piedra en los escaparates del mall de la política electoral-, de imposición de modos y miradas, son criminales porque pretenden el exterminio de diferencias de todo tipo.

Lo otro es el enemigo: la diferencia de género, racial, de identidad sexual o asexual, de lengua, de color de piel, de cultura, de credo o descredo, de

concepción del mundo, de físico, de estereotipo de belleza, de historia. Contando con todos los mundos que en el mundo son, prácticamente hay tantos enemigos, actuales o potenciales, como seres humanos.

Y podríamos decir que casi cualquier afirmación de identidad es una declaración de guerra para lo diferente. He dicho "casi", y a ese "casi" nos aferramos como zapatistas que somos.

Según nuestros modos, nuestros calendarios y en nuestra geografía, hemos llegado a la conclusión de que siempre es posible que la pesadilla empeore. La pandemia del llamado "Coronavirus" no es el apocalipsis. Es sólo su preludio. Si los medios de comunicación y las redes sociales nos querían tranquilizar, antes, "informando" sobre la extinción de un glaciar, de un terremoto, de un tsunami, de una guerra en una parte lejana del planeta, del asesinato de otro indígena por paramilitares, de una nueva agresión a Palestina o al pueblo mapuche, de la brutalidad gubernamental en Colombia y Nicaragua, de imágenes de campos de migrantes que son de otro lugar, otro continente, otro mundo, y así nos convencen de que eso "pasa en otro lado"; en tan sólo unas semanas, la pandemia demostró que el mundo puede ser apenas una pequeña parroquia egoísta, necia y vulnerable. Los distintos gobiernos nacionales son las pandillas que pretenden controlar, con violencia "legal", una calle o un barrio, pero el "capo" que controla todo es el capital.

En fin, que se vienen cosas peores. Pero eso usted ya lo sabía, ¿no? Y si no, pues ya va siendo hora de que

se entere. Porque, además de tratar de convencerle de que las penas y las desgracias siempre serán ajenas (hasta que dejan de serlo y se sientan con usted a la mesa, le perturban el sueño y le dejan sin lágrimas), le dicen que la mejor forma de enfrentar esas amenazas es individualmente.

Que el mal se evita alejándose de él, construyendo su mundo estanco, y haciéndolo cada vez más estrecho hasta que sólo cabe el "yo, mi, me, conmigo". Y para eso, pues le ofrecen "enemigos" a modo, siempre con un flanco débil y al que es posible derrotar adquiriendo, oiga usted, este artículo que, mire qué casualidad, por esta única ocasión, tenemos en oferta y podrá usted adquirirlo y recibirlo en la puerta de su bunker en cuestión de horas, días... o semanas, porque la máquina ha descubierto, oh sorpresa, que la paga depende también de la circulación de las mercancías, y que, si ese proceso se detiene o aletarga, la bestia sufre... así que también es negocio su distribución y reparto.

Pero, como zapatistas que somos, hemos estudiado y analizado. Y queremos confrontar las conclusiones a las que hemos llegado, con científicos, artistas, filósofos y analistas críticos de todo el mundo.

Pero no sólo, también y especialmente con quienes, en la cotidianidad de sus luchas, han padecido y advertido las desgracias por venir. Porque, en lo que a lo social se refiere, tenemos en alta estima el análisis y la valoración de quien se juega el pellejo en el combate contra la máquina, y

somos escépticos de la de quien, desde la óptica externa, opina, valora, aconseja, juzga y condena o absuelve.

Pero, ojo, consideramos que esa mirada crítica "outsider" es necesaria y vital, porque permite ver cosas que no se miran en el fragor de la lucha y, atención, aporta conocimientos sobre la genealogía de la bestia, sus transformaciones y su funcionamiento.

En fin, que queremos hablar y, sobre todo, escuchar a quien se ponga a modo. Y no nos importa su color, tamaño, raza, sexo, religión, militancia política o traspié ideológico, si es que coincide en el retrato hablado de la máquina asesina.

Porque si, cuando hablamos del criminal, alguien lo identifica con el destino fatídico, la mala suerte, "el orden natural de las cosas", el enfado divino, la desidia o el desenfado, pues ahí no tenemos ningún interés en escuchar ni en hablar. Para conocer esas explicaciones basta con ver telenovelas y acudir a las redes sociales en busca de confirmación.

Es decir, creemos haber establecido quién es el criminal, su modus operandi y el crimen en sí. Estas 3 características se sintetizan en un sistema, es decir, en una forma de relacionarse con la humanidad y con la naturaleza: el capitalismo.

Sabemos que es un crimen en curso y que su consecución será desastrosa para el mundo entero. Pero no es ésa la conclusión que nos interesa corroborar, no.





Porque resulta que, también estudiando y analizando, hemos descubierto algo que puede ser o no importante. Depende.

Dando por sentado que este planeta será aniquilado, al menos como hasta ahora lo percibimos, hemos estado investigando sobre las posibles opciones.

Es decir, el barco se hunde y allá arriba dicen que no pasa nada, que es pasajero. Sí, como cuando el buque-tanque Prestige naufragó frente a costas europeas (2002) – Galicia fue testigo y víctima primera-, y las autoridades empresariales y gubernamentales decían que apenas unos chorritos de combustible se habían derramado. El desastre no lo pagaron ni el Mandón, ni sus capataces y mayorales. Lo pagaron, y lo siguen pagando, los poblados que viven de la pesca en esas costas. Ellos y sus descendientes.

Y por “Barco” nos referimos al planeta homogeneizado y hegemonizado por un sistema: el capitalismo. Claro, podrán decir que “ése no es nuestro barco”, pero el hundimiento en curso no es sólo de un sistema, sino del mundo entero, completo, total, hasta el rincón más apartado y aislado, y no sólo el de sus centros de Poder.

Entendemos que alguien piense, y actúe en consecuencia, que es posible todavía remendar, parchar, pintar un poco aquí y allá, remozar la embarcación. Mantenerla a flote como sea, incluso vendiendo la fantasía de que son posibles megaproyectos que no sólo no aniquilen poblados enteros, también que no afecten a la naturaleza.

Que existan personas que piensen que basta con estar muy decididos y echarle ganas al maquillaje (al menos hasta que pasen los procesos electorales). Y que crean que la mejor respuesta a los reclamos de “Nunca mais” -que se repiten en todos los rincones del planeta-, sean promesas y dinero, programas políticos y dinero, buenas intenciones y dinero, banderas y dinero, fanatismos y dinero. Que sean fieles creyentes de que los problemas del mundo se reducen a la falta de dinero.

Y el dinero necesita carreteras, grandes proyectos civilizatorios, hoteles, centros comerciales, fábricas, bancos, mano de obra, consumidores, policías y ejércitos.

Las así llamadas “comunidades rurales” son clasificadas como “carentes de desarrollo” o “atrasadas” porque la circulación de dinero, es decir de mercancías, es inexistente o muy reducida. No importa que, por ejemplo, su tasa de feminicidios y de violencia de género sea menor comparada con la de las urbes. Los logros gubernamentales se miden por la cantidad de zonas destruidas y repobladas por productores y consumidores de mercancías, gracias a la reconstrucción de ese territorio. Donde antes había una milpa, un manantial, un bosque, ahora hay hoteles, centros comerciales, fábricas, termoeléctricas, violencia de género, persecución de la diferencia, narcotráfico, infanticidios, tráfico de personas, explotación, racismo, discriminación. En suma: c-i-v-i-l-i-z-a-c-i-ó-n.

Su idea es que la población campesina se convierta en empleada de esa “urbanización”.

Seguirán viviendo, trabajando y consumiendo en su localidad, pero el dueño de todo su entorno es un conglomerado industrial-comercial-financiero-militar cuya sede está en el ciberespacio y para quien ese territorio conquistado es sólo un punto en el mapa, un porcentaje de ganancias, una mercancía. Y el resultado real será que la población originaria tendrá que migrar, porque el capital llegará con sus propios empleados “calificados”. A la población originaria le tocará regar jardines y limpiar estacionamientos, locales y albercas donde antes había campos de cultivo, bosques, costas, lagunas, ríos y manantiales.

Lo que se oculta es que, detrás de las expansiones (“guerras de conquista”) de los Estados -sean internas (“incorporando a más población a la modernidad”), o sean externas con distintas coartadas (como la del gobierno de Israel en su guerra contra Palestina)-, hay una lógica común: la conquista de un territorio por la mercancía, es decir por el dinero, es decir por el capital.

Pero entendemos que esa gente, para poder llegar a ser el cajero que administre los pagos y cobros que le dan vida a la máquina, forme partidos políticos electorales, frentes -amplios o estrechos- para disputar el acceso al gobierno, alianzas y rupturas “estratégicas”, y todos los matices en los que se empeñan esfuerzos y vidas que, detrás de pequeños éxitos, esconden grandes fracasos. Una pequeña ley por ahí, una interlocución oficial aquí, una nota periodística allá, un tuit más acá, un like acullá, y sin embargo, por poner un ejemplo de un crimen mundial en curso, los feminicidios

van en aumento. En el entretanto sube la izquierda y baja, sube la derecha y baja, sube el centro y baja. Como cantaba la inolvidable malagueña Marisol, “la vida es una tómbola”: todos (arriba) ganan, todas (abajo) pierden.

Pero la “civilización” es sólo una coartada endeble para una destrucción brutal. El veneno sigue brotando (ya no del Prestige –o no sólo de ese navío-), y el sistema entero parece estar dispuesto a intoxicar hasta el último rincón del planeta, porque son más rentables la destrucción y la muerte que detener la máquina.

Estamos seguros que usted podrá agregar más y más ejemplos. Botones de muestra de una pesadilla irracional y, sin embargo, actuante.

Entonces, desde hace varias décadas nos hemos concentrado en buscar alternativas. La construcción de balsas, cayucos, lanchas, y aún de embarcaciones más grandes (la 6ta como improbable arca), tienen un horizonte bien definido. En algún lugar habrá que desembarcar.

Leímos y leemos. Estudiamos y lo seguimos haciendo. Analizamos antes y ahora. Abrimos el corazón y la mirada, no a ideologías actuales o pasadas de moda, sino a las ciencias, a las artes y a nuestras historias como pueblos originarios. Y con esos conocimientos y herramientas, nos hemos encontrado con que hay, en este sistema solar, un planeta que podría ser habitable: el tercero del sistema solar y que, hasta ahora, aparece en los libros escolares y científicos con el nombre de “La Tierra”. Para más referencia, está entre Venus y Marte. Es decir, según



ciertas culturas, está entre el amor y la guerra.

El problema es que ese planeta es ya un montón de escombros, pesadillas reales, y horrores tangibles. Es poco lo que queda en pie. Incluso la tramoya que oculta la catástrofe se agrieta. Entonces, pues, ¿cómo les diré?, el asunto no es conquistar ese mundo y disfrutar de lo placeres de quien vence. Es más complicado y requiere, ése sí, un esfuerzo mundial: hay que hacerlo de nuevo.

Ahora bien, según las grandes producciones filmicas de Hollywood, la salida frente a la catástrofe mundial (siempre algo externo –alienígenas, meteoros, pandemias inexplicables, zombis parecidos a candidatos a algún puesto público-), es producto de una unión de todos los gobiernos del mundo (encabezados por los gringos)... o, peor, del gobierno estadounidense sintetizado en un individuo, o individua (porque la máquina ya aprendió que la farsa debe ser incluyente), que puede tener las características raciales y de género políticamente correctas, pero lleva en su pecho la marca de la Hidra.

Pero, lejos de esas ficciones, la realidad nos muestra que todo es negocio: el sistema produce la destrucción y te vende los boletos para que huyas de ella... al espacio. Y de seguro, en las oficinas de las grandes corporaciones, hay brillantes proyectos de colonización interestelar... con la propiedad privada de los medios de producción incluida. Es decir, el sistema se traslada, íntegro, a otro planeta. El “all included” se refiere a quienes trabajan, a quienes viven sobre de quienes trabajan y a su relación de explotación.

Pero a veces no sólo miran al espacio. El capitalismo “verde” pugna por zonas “protegidas” en el planeta. Burbujas ecológicas donde pueda resguardarse la bestia mientras el planeta se cura de los mordiscos (lo cual tomaría apenas unos cuantos millones de años).

Cuando la máquina habla de “un nuevo mundo” o “de humanizar el planeta”, está pensando en territorios a conquistar, despoblar y destruir, para luego repoblar y reconstruir con la misma lógica que ahora tiene al mundo entero frente al abismo, siempre dispuesto a dar el paso adelante que el progreso demanda.

Usted podrá pensar que no es posible que alguien sea tan imbécil como para destruir la casa donde vive. “La rana no bebe toda el agua del charco que habita”, dicen que dice un proverbio del pueblo originario Sioux. Pero si usted pretende aplicar una lógica racional al funcionamiento de la máquina, no entenderá (bueno, tampoco la máquina). De nada sirven valoraciones morales y éticas. La lógica de la bestia es la ganancia. Claro, ahora usted podrá preguntarse cómo es posible que una máquina irracional, inmoral y estúpida rija los destinos de todo un planeta. Ah, (suspiro), eso está en su genealogía, en su esencia misma.

Pero, dejando de lado el imposible ejercicio de dotar de racionalidad a lo irracional, llegará usted a la conclusión de que es preciso destruir ese engendro que no, no es diabólico. Desgraciadamente es humano.

Y, claro, usted estudia, lee, confronta, analiza, y descubre que hay grandes propuestas para salir

adelante. Desde las que proponen afeites y maquillajes, hasta las que recomiendan clases de moral y lógica para la bestia, pasando por nuevos o viejos sistemas.

Sí, le entendemos, la vida es una mierda y siempre es posible refugiarse en ese cinismo tan sobrevalorado en las redes sociales. El finado SupMarcos decía: “lo malo no es que la vida sea una mierda, sino que te obligan a comerla y todavía esperan que lo agradezcas”.

Pero supongamos que no, que usted sabe que, en efecto, la vida apesta, pero su reacción no es la de replegarse en sí mismo (o en su “mundo”, eso depende del número de sus “seguidores” en las redes sociales habidas y por haber). Y entonces usted decide abrazar, con fe, esperanza y caridad, alguna de las opciones que se le presentan. Y elige la mejor, la más grande, la de más éxito, la más famosa, la que va ganando... o la que le queda cerca.

Grandes proyectos de nuevos y viejos sistemas políticos. Retrasos imposibles del reloj de la historia. Nacionalismos patrioterros. Futuros compartidos a fuerza de que tal opción tome el Poder y se mantenga en él hasta que todo se solucione. ¿Su grifo gotea?, vote por tal. ¿Mucho ruido en el vecindario?, vote por cual. ¿Subió el costo de transporte, alimentos, medicinas, energía, escuelas, ropa, diversión, cultura?, ¿Le teme a la migración?, ¿Le incomodan las personas de piel oscura, las creencias distintas, las lenguas incomprensibles, las diferentes estaturas y complexiones?, vote por...

Incluso los hay quienes no difieren del objetivo, sino del método. Y luego repiten arriba lo que criticaron abajo. Con malabares asquerosos y argumentando estrategias geopolíticas, se apoya a quien se reitera en el crimen y la estupidez. Se demanda que los pueblos aguanten opresiones en beneficio de la “correlación de fuerzas internacional y el ascenso de la izquierda en la zona”. Pero Nicaragua no es Ortega-Murillo y no tardará la bestia en entenderlo.

En todas esas grandes ofertas de solución en el supermercado mortal del sistema, muchas veces no se dice que se tratan de la imposición brutal de una hegemonía, y un decreto de persecución y muerte a lo que no es homogéneo al ganador.

Los gobiernos gobiernan para sus seguidores, nunca para quienes no lo son. Las estrellas de las redes sociales alimentan a sus huestes, aún a costa de sacrificar la inteligencia y la vergüenza. Y la “corrección política” traga sapos, que habrán luego de devorar a quien aconseja resignación “para no beneficiar al enemigo principal”.

¿Es el zapatismo una gran respuesta, una más, a los problemas del mundo?

No. El zapatismo es un montón de preguntas. Y la más pequeña puede ser la más inquietante: ¿Y tú qué?

Frente a la catástrofe capitalista, ¿el zapatismo propone un viejo-nuevo sistema social idílico, y con él repetir las imposiciones de hegemonías y homogeneidades ahora “buenas”?

No. Nuestro pensamiento es pequeño como nosotros: son los esfuerzos





de cada quien, en su geografía, según su calendario y modo, que permitirán, tal vez, liquidar al criminal, y, simultáneamente, rehacer todo. Y todo es todo.

Cada quien, según su calendario, su geografía, su modo, habrá de construir su camino. Y, al igual que nosotros, los pueblos zapatistas, irá tropezando y levantándose, y lo que construya tendrá el nombre que le dé la gana tener. Y sólo será diferente y mejor que lo que hemos padecido antes, y lo que padecemos actualmente, si reconoce lo otro y lo respeta, si renuncia a imponer su pensamiento sobre lo diferente, y si al fin se da cuenta de que muchos son los mundos y que su riqueza nace y brilla en su diferencia.

¿Es posible? No lo sabemos. Pero sí sabemos que, para averiguarlo, hay que luchar por la Vida.

Entonces, ¿a qué vamos en esta Travesía por la Vida si no aspiramos a dictar caminos, rutas, destinos? ¿A qué, si no buscamos adherentes,

votos, likes? ¿A qué, si no vamos a juzgar y a condenar o absolver? ¿A qué, si no llamamos al fanatismo por un nuevo-viejo credo? ¿A qué, si no buscamos pasar a la Historia y ocupar un nicho en el panteón enmohecido del espectro político?

Bueno, para serles sinceros como zapatistas que somos: no sólo vamos confrontar nuestros análisis y conclusiones con lo otro que lucha y piensa críticamente.

Vamos a agradecer a lo otro su existencia. A agradecer las enseñanzas que su rebeldía y su resistencia nos han regalado. A entregar la flor prometida. A abrazar lo otro y decirle al oído que no está sola, soloa, solo. A susurrarle que valen la pena la resistencia, la lucha, el dolor por quienes ya no están, la rabia de que esté impune el criminal, el sueño de un mundo no perfecto, pero sí mejor: un mundo sin miedo.

Y también, y sobre todo, vamos a buscar complicidades... por la vida.

SupGaleano. Junio del  
2021, Planeta Tierra.



Imagen. Enlace Zapatista Recuperada de: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2021/06/27/la-travesia-por-la-vida-a-que-vamos/>

**COMUNICADO DE LA O.C.S.S AL CIPOG-EZ Y CNI-CIG.**

Al Ejercito Zapatista de Liberación Nacional

Al Congreso Nacional Indígena

Al Concejo indígena de Gobierno

A los pueblos de México y el mundo

**A NUESTROS HERMANOS DE GUERRERO**

27 de junio del 2021, Tepetitla, Coyuca de Benítez.

Nosotros hombres y mujeres de los pueblos campesinos de la Costa Grande del estado de Guerrero, que nacimos de la historia de dignidad que nos enseñaron los generales Morelos, Guerrero, y Zapata.

Hoy en tiempos de pandemia y elecciones. De vacunas y millones de pesos gastados en vanidades políticas. Con evidente presencia de la delincuencia organizada, que amplió el abanico de sus colores y en varios casos abiertamente se dice “morenista”.

Con un claro reciclamiento de individuos que ayer fueron corruptos y represores y hoy les dicen “compañeros”, de partido y que generan desconfianza a más de uno. Desde arriba se habla de cambio de régimen, pero en muchos casos, los impulsores del “nuevo”, nacieron y crecieron políticamente en el régimen anterior. ¿De veras cambiaron su visión política o solo de camiseta?

Los resultados nos hacen pensar que veremos el segundo tiempo del mismo juego. Fortalecer el capitalismo, atraer más capitales, más trasnacionales, más monopolios; más despojos a pueblos y comunidades; vigorizar al estado mexicano, legitimándolo, sin aparente corrupción y adelgazándolo, para que sea mas fácil operar con él; desactivar y deslegitimar los movimientos y la protesta social; seguir linchando a los críticos; negar la existencia de una izquierda, solo hay liberales y conservadores.

Se mantendrán algunos inevitables cambios desde arriba. El agotamiento del neoliberalismo lo impone, hay que revitalizar el capitalismo, para mantener y

recuperar las cuotas de ganancias empresariales. La corrupción agrava la violencia y hace frágiles a las instituciones del Estado y llegó a representar la perdida de hasta el 10% del PIB mexicano.

Pero, de acuerdo a “nuestros datos” la desigualdad social, la pobreza y la violencia generalizada experimentadas en México, no tienen sus raíces en la corrupción, sino en la lógica de acumulación depredadora y excluyente, donde conviven lo

legal y lo ilegal. El combate a la corrupción de los funcionarios es necesario, pero muy insuficiente.

Las grandes obras como el llamado tren maya o el corredor interoceánico, aumentarán el porcentaje de población con “empleo asalariado”, pero esto no



quiere decir que mejorarán sus condiciones de vida. Muchos serán empleos temporales, mal pagados y sin derechos ni prestaciones. También se agudizaron otras contradicciones sociales pues son proyectos basados en la desposesión y despojo de las tierras de las comunidades y pueblos por dónde pasarán. Habrá más concentración de riqueza en unos cuantos y permitirán que grandes empresas y corporativos de las finanzas, la agroindustria, el turismo y el sector inmobiliario acumulen más capital y fortalezcan su dominio.

Seguimos creyendo que las transformaciones que México necesita solo serán viables si son cambiadas las bases de la estructura de la riqueza y las relaciones de poder y dominación, violentas, excluyentes, racistas y patriarcales. Y eso solo se puede hacer desde abajo y a la izquierda.

La vida nos hizo necios, y por más que le buscamos no nos podemos convencer de que solo votando o apoyando al gobierno se van a resolver los problemas sociales. No nos cabe en la cabeza que debemos dejar de luchar, porque es riesgoso protestar, luchar y organizarse. No nos gusta ese atole.

En Guerrero, un nuevo concepto, “torita”, ya no toro, vaca, becerro o becerra. Que anoten los de la Academia de la lengua guerrerense.

No tenemos dudas, mandará el toro. No es discriminación, es jugada política. No creemos que cambiará mucho la situación. Y estaremos, desde nuestras

capacidades, con un ojo al gato y otro al garabato, pues tanto en la Sierra como en otros lugares del estado, la delincuencia organizada hace el trabajo

sucio, hostiga, agrede, desaparece y asesina a periodistas honestos y a luchadores sociales.

Nuestra solidaridad para los compañeros del Concejo Indígena y Popular Emiliano Zapata de Guerrero CIPOG-EZ y del Congreso Nacional Indígena (CNI) que dignamente resisten las nuevas y viejas prácticas políticas neoliberales en la zona de la montaña y en México.

Tenemos que seguir rascándonos con nuestras uñas para defender el bosque, la tierra, el agua, los derechos constitucionales y los derechos humanos de nuestras

compañeras y compañeros.


Pero es 28 de junio, un año más, ya van 26, y la justicia no llega. Siguen sin castigo los responsables de la masacre de Aguas Blancas. Se sigue protegiendo a los principales responsables. Se sigue pretendiendo el olvido y la conformidad social con verdades a medias, maniobras políticas y el “castigo” a encarcelados ya liberados, chivos expiatorios.

¿Se podrá equiparar la destitución de un cargo público con las muertes de los 17 compañeros y más de 23 heridos?  
¿A esto le llaman justicia?

Un año más en que se repite el ritual de la dádiva económica.

Un año más para los golpes de pecho, el llanto y las vestiduras desgarradas de los que vieron los hechos desde lejos, desde la barrera, y ahora se dicen “los verdaderos”, “los directamente” afectados.

Un año más para ver la descomposición de algunos, más interesados en los



CONGRESO NACIONAL INDÍGENA  
¡NUNCA MÁS UN MÉXICO SIN NOSOTROS!

**COMUNICADO DE LA O.C.S.S AL CIPOG-EZ Y CNI-CIG.**

Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional

Al Congreso Nacional Indígena

Al Concejo indígena de Gobierno

A los pueblos de México y el mundo

**A NUESTROS HERMANOS DE GUERRERO**

27 de junio del 2021, Tepetitla, Coyuca de Benítez.

proyectos gubernamentales que en la organización del pueblo.

Algunos culpables siguen vivos, otros muertos, pero, aunque mueran, siguen siendo culpables. Y exigimos justicia, verdad y castigo.

El principal culpable, el exgobernador Rubén Figueroa Alcocer. Otros, el general Arturo Acosta Chaparro, ya muerto, que fue parte de la planificación y la ejecución; el gabinete gubernamental estatal de entonces; el ex presidente Ernesto Cerdillo.

Y los cómplices, un poder legislativo local y federal y un aparato judicial federal y local, que garantizaron la impunidad.

¡Hoy están Impunes! ¡Cuánta podredumbre!, ¡Cuanta miseria humanas!

Mientras estemos vivos seguiremos, exigiendo ¡Justicia en la masacre de Aguas Blancas!

De nuevo recordamos a los compañeros asesinados en Aguas Blancas con el compromiso de seguir luchando.

¡Alto a la represión de las normales!

¡Alto a la deforestación de los bosques!

¡Alto a la agresión de los pueblos y comunidades en tierra caliente!

¡Ya no más desplazados por la violencia la pobreza y el olvido!

¡Castigo para los culpables de la desaparición de los 43 normalistas y sus muertos!

¡Justicia para el compañero SAMIR FLORES!

¡Le exigimos a la nueva gobernadora que lleve a cabo la sentencia de la corte interamericana de derechos humanos!

**Por la unidad de obreros, campesinos y pueblos indígenas**

**Organización Campesina de la Sierra del Sur**

**O.C.S.S**

**¡Nunca más un México sin nosotros!**

**<https://wp.me/p8qHTQ-1N7>**



# Avanza lucha de San Francisco #Tlalcilcalpan, aprueban autoadscribirse como pueblo indígena

Estado de México



Los asistentes avalaron las propuestas presentadas por los convocantes que quedaron estipuladas en un acta de asamblea.

En asamblea y a mano alzada cientos de habitantes de San Francisco Tlalcilcalpan aprobaron este domingo autoadscribirse como pueblo #indígena, la conformación de un Consejo de Gobierno Popular, exigir la construcción de un pozo de #agua comunitario y avanzar en la constitución del "Municipio Autónomo Indígena #Otomí de San Francisco Tlalcilcalpan".

La asamblea comunitaria se reunió desde tempranas horas en la plaza central de la localidad, para aprobar un extenso orden del día; su realización fue convocada por diferentes autoridades de Tlalcilcalpan; el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Autónomo de agua potable, la delegación y la Comisión Iniciativa de ley "Juan Corrales".

El acto que contó con la participación de una representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas quien fungió como testigo de honor, destacó los avances y dificultades que la comunidad ha tenido desde hace dos años, cuando definió declararse como Municipio Autónomo.



Durante este periodo la población se enfrentó a la pandemia y a la omisión de las autoridades para atender sus demandas, lo cual orilló al movimiento a protestar y exigir la atención del gobierno federal en conjunto con otras organizaciones sociales de carácter nacional como el Frente Popular Revolucionario y la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto cuyos representantes se dieron cita en el evento y formaron parte del presidium.

Con una aprobación unánime los asistentes avalaron las propuestas presentadas por los convocantes que quedaron estipuladas en un acta de asamblea, la cual permitirá al

proceso que sus exigencias pasen a terrenos jurídicos que acompañaran de movilizaciones.

"Los derechos se conquistan, no se imploran"

Estas fueron parte de las palabras de los convocantes a la asamblea comunitaria quienes el pasado febrero se movilizaron con otros movimientos en Palacio Nacional para demandar la atención del gobierno federal, derivado de las protestas que duraron tres días e interfirieron con la realización de las mañaneras, una representación de San Francisco Tlalcilcalpan formó parte de una mesa amplia de trabajo con la Secretaria de Gobierno Olga Sánchez Cordero.



Derivado de la interlocución alcanzada el movimiento logró algunos avances, entre ellos la intervención del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y un proyecto de electrificación de más de 20 millones de pesos que a decir de los representantes "permitió que la población comprenda el significado de la lucha y tenga una mayor credibilidad de que el movimiento busca en el fondo mejores condiciones de vida".

Defensa de los recursos naturales

En la asamblea también se destacó la necesidad de agua potable que ya ha sido un problema grave durante los últimos dos años en los que a decir del representante del Comité Autónomo de Agua Potable, el ayuntamiento de Zinacantepec ha buscado tomar control administrativo de la gestión, lo que podría agravar la ya precaria disponibilidad de agua.

El movimiento también aprobó iniciar ante CONAGUA la gestión de un pozo

"Ratificamos nuestra historia, nuestra cultura y por lo tanto tenemos derecho al agua (...) la comisión Nacional del agua nos puso como requisito para que nosotros como pueblo originario tengamos acceso al agua, hacer una asamblea, hoy cumplimos con esta asamblea (...) Ahora debemos entregar el acta lo más pronto posible porque el próximo 27 de noviembre se termina el plazo para formalizar la solicitud de un nuevo pozo" Expresó en la asamblea Carlos Membrino representante de la Comisión Iniciativa de ley Juan Corrales.



Texto y fotos: Carlos Pérez,  
en <https://adnoticias.mx/avanza-lucha-de-san-francisco...>



# «han quemado por segunda vez al aj ilonel domingo choc, esta vez lo hizo un tribunal del estado»

ENTREVISTA A AURA CUMES E IMAGEN  
26 JUNIO, 2021

[HTTPS://TUJAAL.ORG/HAN-QUEMADO-POR-SEGUNDA-VEZ-AL-AJ-ILONEL-DOMINGO-CHOC-ESTA-VEZ-LO-HIZO-UN-TRIBUNAL-DEL-ESTADO/](https://tujaal.org/han-quemado-por-segunda-vez-al-aj-ilonel-domingo-choc-esta-vez-lo-hizo-un-tribunal-del-estado/)



Las y los integrantes del Colectivo Autónomo de Pensamientos y Saberes Mayas Ixb'alamkyej Junajpu Wunaq (CIJW) realizamos esta entrevista a la antropóloga Aura Cumes (AC), perita en el caso seguido por el asesinato del Aj Ilonel Domingo Choc Che, acaecido el 6 de junio de 2020 en la aldea Chimay del municipio de San Luis Petén.[1]

**CIJW: A través de los noticieros, escuchamos que el tribunal de sentencia penal de San Benito Peten que llevaba el caso del Aj Ilonel Domingo Choc sentenció a los acusados por homicidio e ignoró la historia, el contexto y la acusación por la que le dieron muerte. ¿Qué piensa al respecto?**

AC: Yo empiezo diciendo, con gran pesar, que han quemado por segunda vez al Aj Ilonel Domingo Choc, esta vez lo hizo un tribunal del Estado, que tenía en sus manos la posibilidad de dictar una sentencia histórica por este horrendo crimen, pero no quiso hacerlo, sencillamente se lavó las manos. En la sentencia el tribunal enfatizó que era completamente irrelevante el que la víctima haya sido un Aj Ilonel (sanador en idioma q'eqchi') acusado de brujo, lo importante era que le habían dado muerte a un ser humano y tal crimen era llanamente un homicidio. Ignoraron por completo que el señor Domingo Choc, por ser Aj Ilonel fue acusado de brujo, condenado sin poder defenderse, torturado y quemado vivo frente a una multitud. Tres miembros de una familia, dos mujeres y un hombre q'eqchi' fueron sentenciados a veinte años de prisión por homicidio, pero ¿Y los poderes que han incitado o están incitando a dar muerte a los supuestos brujos como quedan en todo esto? ¿Cómo queda el Estado, las iglesias cristianas dogmáticas y los poderes fácticos?

El tribunal que llevó el caso estuvo integrado por la jueza presidenta Sonia Aide Toledo Cruz, la vocal Antonia Julieta García Calvillo y el vocal Antonio Rodríguez Pereira.

**CIJW: A su juicio, si la defensa del señor Domingo Choc argumentó que había pruebas sólidas para que la condena fuera por asesinato en razón de que él era un Aj Ilonel, ¿a qué se debe esta resolución del tribunal?**

AC: Nos encontramos frente a un tribunal que reúne todas las carencias y los vicios posibles, de allí su resolución. Es un tribunal conformado por juezas y jueces racistas, cristianos dogmáticos, terriblemente mediocres, ignorantes del contexto que habitan, porque no quieren ver más allá de su mundillo, pues la comodidad que les otorga un país colonial como este no se lo exige. Representan a los burócratas comunes y corrientes, de los que está infestado el sistema de justicia de este país. Lo digo de otra manera, es de esos jueces que no piensan, no escuchan, no leen (cuando se supone que son letrados), porque creen que ya lo saben todo y así resuelven casos tan complejos como este. Con estas características, es muy fácil reproducir impunidad.

**CIJW: ¿Puede explicar un poco más cómo se evidencia el racismo del tribunal, su proceder no laico, su ignorancia o, quizás, su mala fe?**

AC: Aquí hay varios niveles, pero todos están interrelacionados. Me acerque al caso porque me solicitaron el peritaje llamado «Circunstancias históricas y socioculturales que permitieron el linchamiento contra el guía espiritual Domingo Choc». El día en que fui a defender el peritaje, cuando estaba leyendo las conclusiones y luego cuando respondí a las preguntas que me hicieron los abogados y la fiscal del Ministerio Público, los integrantes del tribunal me miraban con una mezcla de sorpresa y desprecio, allí ya existía una barrera para ser escuchada. Había momentos en que las juezas y el juez abrían más los ojos con desconcierto por lo que yo decía o, por lo





contrario, miraban insistente e incómodamente su reloj; seguramente estaban preocupados por su horario de salida, pero claramente estaban cerrados a la posibilidad de escucharme.

Mi intervención duró una hora, en ese tiempo, entre otras cosas, expliqué que las y los sanadores mayas de distintas especialidades (Aj Ilonel o sanador, Aj Q'ij o guía espiritual, Aj Iyom o comadrona etc.) forman parte del sistema de salud de los pueblos originarios. Durante más de veinte milenios previos a la invasión española, fueron las sabias y los sabios que sostuvieron la salud y la vida de los Pueblos Mayas; pero fueron convertidos en «brujos» y «brujas» hace 497 años y perseguidos sistemáticamente por ello. Europa trasladó a estos territorios sus mecanismos inquisitoriales que, en comunidades como Chimay, siguen funcionando en actos tan crueles como el ocurrido. Se pudo comprobar que el señor Domingo Choc tenía un proceso largo de hostigamiento y de extorsión por su trabajo como Ilonel y especialista en plantas medicinales. Venía siendo acusado de brujo desde hace un tiempo atrás por varias familias de la comunidad, obsesionadas por atacar la supuesta brujería.

Por la forma en que actuó la familia que dirigió el crimen y las personas que lo consintieron, se puede hablar de una grave afectación del tejido comunitario inducida por líderes de iglesias cristianas dogmáticas y otros poderes fácticos (económicos, políticos, militares y del narcotráfico) que operan de manera conjunta en la aldea y sus alrededores. Según varios vecinos, tanto desde la iglesia católica como evangélicas, se insta a la gente a acabar con el «mal», y ese «mal» está encarnado, según ellos, en los Ilonel', Aj Q'ij u otros sanadores, porque ellos «llevan la maldición de la pobreza y las enfermedades», un argumento bastante escuchado en las iglesias que predicán «el evangelio de la prosperidad». Afirmé que es por eso que la vida de las y los sanadores mayas está en peligro y es necesario protegerla, porque, luego de ese vil asesinato, otros Aj Q'ij sufrieron intentos de linchamiento.

Dije también que antropológicamente es trágico el hecho de que, siendo Guatemala un país profundamente cristiano (católico, evangélico, mormón, etc.), es al mismo tiempo un país hondamente violento. Hay gente que sigue atribuyéndose la potestad de matar en nombre de Dios. Así, parece que los mandamientos «No matarás» y «Amarás a tu prójimo como a ti mismo» no están rigiendo el ser cristiano para mucha gente. Una cosa es la creencia y la espiritualidad, otra cosa es cuando hemos internalizado un aparato de poder, es por ello que, en un sistema colonial como el que habitamos, dominación, religión y violencia van de la mano.

Entiendo que al tribunal le pareció aberrante mi explicación porque vive el dogmatismo cristiano y así no tiene la posibilidad de ser laico en el ejercicio de la justicia, mucho menos respetar la pluralidad de espiritualidades. Es duro reconocer cómo quienes imparten «la justicia» no respetan las más elementales reglas de que Guatemala es «multiétnica, pluricultural y multilingüe». Ejemplos de jueces sin capacidad de ser laicos abundan. La señora Sebastiana Hernández Pablo, presa por manifestar contra el alcalde de Joyabaj, Quiché, le dijo a una jueza que prefería morir antes que seguir en cautiverio; esta,

señalándola y alzando la voz, la acusó de no creer en el mismo Dios que ella, y la instó a que lo hiciera.[2] La lideresa q'eqchi' Margarita O., quien acompaña a mujeres que requieren atención en el sistema de justicia, me dijo estas palabras: «los servidores públicos deben usar las leyes y no la Biblia en sus resoluciones porque, si lo que quieren es predicar, que busquen una iglesia para hacerlo y que dejen a otros hacer el trabajo en los tribunales».

**CIJW: ¿Entonces el tribunal no tuvo la capacidad de ser laico, de respetar la pluralidad religiosa, ni la intención de dignificar a Domingo Choc como Aj Ilonel'?**

AC: Don Domingo fue asesinado mientras cumplía su chu'milal' (estrella) o el compromiso de servir que toda persona maya trae al nacer, así lo expliqué detenidamente al tribunal. Estaba ayudando a la comunidad a sanarse, tratando de recolectar y conservar plantas medicinales, enseñando la autonomía de la salud a niños y jóvenes, enseñando sus conocimientos a universidades nacionales y extranjeras. Pero, como dije también en el peritaje, nos han convertido en una sociedad que consiente matar a sus sabias y sabios, y eso es preocupante.

Ya sé que es difícil decirlo y escucharlo, pero reitero, solo se ve como brujos a los sanadores mayas desde el cristianismo que se expande en forma de dominación colonial y violencia. Mucha gente se siente un mejor cristiano o una mejor cristiana cuando condena «lo maya» como brujería, le han hecho creer que de esa manera se salvará del «infierno». Me pregunto si todas esas personas han leído la Biblia y si han hecho una comparación entre las posturas de Jesús y la de los fariseos, porque la manera en que en este país se practica el cristianismo se parece más al pensamiento fariseo, para quienes todo era condena y muerte. Ellos lideraban a la multitud que quería apedrear a la mujer acusada de adulterio y Jesús les dijo que quien no tuviera pecado tirara la primera piedra, y todos se retiraron. La pregunta aquí es: ¿actuamos como Jesús o como los fariseos?

Entonces, mucha gente que condena «lo maya» como «brujería», que es hostil y que incluso ha generado un odio a muerte contra los guías espirituales piensa que está practicando los mandamientos de Jesús o Cristo, pero lo que está haciendo es reproducir la práctica farisaica, que ha llegado a nosotros a través de la interpretación hispana, criolla y militar del cristianismo. Recordemos que Ríos Montt decía en los años ochenta que los mayas traemos maldición al país, lo cual fue una justificación del genocidio. Cuando vi, por las grabaciones, a las personas alentando la muerte de don Domingo, me pregunté en qué nos han convertido, el poder colonial ya no necesita venir a matarnos, porque ya nos asesinamos nosotros mismos en nombre de las ideas de quienes nos han querido exterminar siempre.

¿Cómo sabemos si don Domingo no era un brujo malo?, preguntó el abogado de los acusados. Seguramente la respuesta que quería escuchar es «si era brujo malo, merecía la muerte». Hay abogados «malos y buenos», médicos



«malos y buenos»; en esa bipolaridad occidental, pero ni a los abogados ni a los médicos ni a los empresarios “tachados” de malos, se les quema sin que puedan defenderse ¿o merece ser quemado un abogado, médico, empresario malo? Desde luego que no. En cambio, un guía espiritual inmediatamente es tachado de brujo, y para el ojo colonial ser «brujo» es sinónimo de maldad y se le da permiso a la sociedad para destruirlos, allí radica la diferencia colonial. Para los cristianos fariseos, quemar «brujos» no es un delito, más bien, sienten que están cumpliendo con su deber de limpiar el mal de la tierra.

**CIJW: ¿Y hay otras formas de vivir el cristianismo?**

AC: A eso voy. Sí hay de otras formas de vivir el cristianismo. Hay gente que procura vivir los mandamientos «No matarás» y «Amarás a tu prójimo como a ti mismo», entre otros. Esas personas por lo general tienen el compromiso de luchar contra las injusticias, no les interesa llevar una vida de ostentaciones sino de austeridad. Son aquellas personas que buscan poner en práctica los mensajes de Jesús, darle de beber al sediento, darle de comer al hambriento, pero, por desgracia, no es el cristianismo más común en nuestro medio. Y quienes viven este tipo de cristianismo también han sido perseguidos, como ocurrió durante la represión política oficialmente llamado Conflicto Armado.

**CIJW: Entonces, ¿qué hubiera significado dignificar al Ilonel en la figura de Domingo Choc en este tribunal y en este Estado?**

AC: A todas luces es evidente que don Domingo era un sabio que fue quemado por ser acusado de brujo, hay una causa específica, reiterativa a través de la historia. Entonces el tribunal debió responder a esa causa específica, para que estos hechos se detengan, para que ningún Aj Ilolel (sanador), Aj Q’ij (guía espiritual) o Aj lyom (comadrona) sea perseguido, hostigado o corra el riesgo de ser quemado o asesinado con tanta crueldad como lo hemos visto. Este caso era clave para contribuir a cambiar el rumbo de la historia, revirtiendo el pensamiento formado desde el cristianismo de que el sistema de salud maya es brujería, de que la espiritualidad maya es brujería y que los brujos deben ser quemados con toda impunidad.

Por otro lado, el tribunal podría haber dignificado una práctica cultural e histórica maya que ha estado condenada desde hace cinco siglos. Los mayas hemos contribuido tanto a la humanidad y podemos seguir haciéndolo, pero para ello, se necesita reconocer que seguimos siendo perseguidos y objeto de exterminio. En nombre del Estado, el tribunal pudo denunciar el peligro que corre nuestra existencia, pero cuando no responde a nada de ello, borra la posibilidad de que desde el Estado se defiendan la vida y dignidad a las personas que hacen el trabajo de espiritualidad, de sanación y de cuidado de la vida, gracias a quienes los mayas seguimos vivos. Estoy segura de que las personas que asesinaron o consintieron la muerte violenta de don Domingo Choc han nacido a través de comadronas y que sus abuelas o madres los han curado con plantas medicinales, pero han aprendido a despreciar y a destruir lo que les da vida. Para dignificar al Aj Ilonel asesinado, a la espiritualidad maya, al sistema de salud de maya y a los mayas en general, el tribunal debió

tener la humildad de abrirse a lo que no conoce o a lo que ignora, pero no tuvo el mínimo interés de hacerlo.

**CIJW: Usted dijo que el tribunal cerró los oídos a lo que usted expuso, y eso se debió al racismo de las juezas y de los jueces.**

AC: Absolutamente así fue. Si, como dije anteriormente, a ojos del tribunal yo era despreciable en tanto maya y mujer, había ya un límite, un contexto de rechazo a cualquier cosa que dijera. Por eso, el tribunal en su sentencia dijo que no le daría ningún valor probatorio al peritaje «de la señora que vino a hablar de brujería», así lo dijo la «ilustradísima» jueza Antonia Julieta García Calvillo, quien seguramente no leyó ni el nombre del peritaje. Imagínense, mis conocimientos no tienen ningún valor probatorio por ser mujer e indígena; aun cuando tuviera cinco doctorados, para ellos solo represento «una señora» sinónimo de «la señora de la limpieza» «o la sirvienta» a quienes ellos acostumbran a tratar con profundo desprecio. Y hay otra cosa que me impresionó profundamente cuando lo escuché, dijeron en su resolución que «eso de la colonización» ellos lo sabían de sobra, que no necesitaban que alguien como yo se los recordara. En verdad, cuando lo escuché me eché a reír, pero eso es trágico. Me eché a reír porque me hicieron recordar la escuelita cuando mis amiguitos arrogantes decían antes de una evaluación que no necesitaban estudiar porque lo sabían todo y terminaban perdiendo. Imaginémos a esos estudiantes ignorantes y arrogantes pasar de la escuelita a dirigir nuestra vida en los tribunales.

Haberse referido a mí como «la señora» no tendría ninguna relevancia porque por supuesto que lo soy. Sin embargo, es claro que el significado que ellos le dieron a la palabra es tremendamente despectiva y racista, puesto que no reconocieron que llegue como antropóloga, como perita y con una formación doctoral. Casi que los escucho decir «chis, ahora las indias son dis que doctoras», como lo dijo alguien más y lo piensan muchos. Es decir que allí el racismo es evidente, porque me asumieron doblemente inferior, por ser mujer y maya y, por lo tanto, cerraron doblemente sus oídos a los conocimientos que expuse a través del peritaje. Me sorprende cómo pueden darse el lujo de desechar un aporte que les está llegando, que contiene conocimientos, tiempo y recursos.

El tribunal impuso entonces una interpretación hegemónica de la muerte de don Domingo Choc, porque ni a mí, ni al equipo de abogadas y abogados de la defensa, nos consideraron sujetos dialógicos. Una interpretación hegemónica aquí significa una interpretación colonial. Nuestras voces como mayas y, más aún, mujeres son voces que no se desean escuchar, y las juezas y jueces tienen el poder para no hacerlo. La visión colonial sobre los pueblos mayas se sigue imponiendo a través de estas juezas y jueces que pueden manipular el significado de los hechos e imponer su interpretación. Ellos no preguntan, no cuestionan, no dudan, ellos tienen la respuesta desde la carencia de su mundo racista colonial.





Quizás si le hubiera prestado mi trabajo y mi voz a un hombre blanco o incluso a una mujer blanca para que disertara frente a ellos, imagino que su ser infestado de complejo de inferioridad frente a lo blanco hubiera cedido, sus células se hubieran abierto a la escucha. Así es como actúa el racismo, pues yo no estaba frente a jueces sensibles e inteligentes, que los hay en este país y merecen mi respeto, pero son pocos y están siendo perseguidos. En cambio, esta vez me tocó estar frente a la evidencia de la podredumbre del sistema de justicia. Recuerdo las palabras de Carlos Guzmán Böckler cuando decía que el funcionario público común en Guatemala es dogmático, intransigente e ignorante, ellas y ellos son el sistema de justicia que huele muy mal.

### CIJW: ¿Qué necesita el sistema de justicia de este país?

AC: Creo que hemos soportado demasiado, y eso ha sido posible porque la violencia ha sido el principal artefacto para someternos. Pero es una ofensa que nosotros estemos regidos por tribunales como el que tuvo en sus manos este caso. No es la diferencia de ideas, es que realmente operan con impunidad. Hay que cuestionarlos, aunque no tenemos el mismo poder que ellos, hay que avergonzarnos de ellos, si de verdad el pueblo fuera el jefe de estos burócratas yo les pediría su renuncia por ineptos, pero aquí el mundo está al revés, ellos nos mandan. Estas juezas y estos jueces no son aptos para dirigir el sistema de justicia. En fin, ¿qué más se le puede pedir a un tribunal inmensamente mediocre que le queda muy grande la responsabilidad de llevar estos casos tan complejos?

Hablando con algunas abogadas mayas, compartíamos la experiencia del racismo y del machismo del sistema de justicia. Frente a ello alguna gente recomienda que sea la gente blanca quienes litiguen, quienes hagan los informes periciales, porque serían mejor escuchados, dado el complejo de inferioridad de los servidores públicos frente a lo blanco. Coincidimos en que esa no es la salida. Para desafiar el racismo, tenemos que seguir poniendo nuestro cuerpo en el campo de batalla, porque méritos y capacidades nos sobran. Que la mediocridad dirija las instituciones del Estado es solo una muestra más de la estructura racista y del orden colonial de este país.

Para finalizar, aprovecho para reconocer el gran trabajo de las abogadas y los abogados mayas que llevan casos de defensa de la vida de pueblos indígenas y en particular quienes han litigado este caso. Mi admiración por su trabajo arduo, riguroso y comprometido con la justicia, lo cual no es nada fácil en uno de los países más racistas y más violentos del mundo.

Guatemala, 27 de junio de 2021

Imagen: Cortesía de José Flores y Frida Larios.

[1] Este colectivo está integrado por Edgar Esquit, Emil' Keme, Juanita Cabrera López, Kaypa' Tz'ik'en, Jorge Matías y Aura Cumes.

[2] <https://lacuerda.gt/2021/01/14/100-dias-en-prision-por-manifestar-contralcalde-de-joyabaj/>

## Personas y organizaciones de la sociedad civil condenamos los asesinatos contra defensores de la tribu Yaqui y periodistas en Coahuila, Oaxaca y Estado de México

- En el mes de junio, al menos dos personas defensoras de derechos humanos y tres periodistas fueron asesinados en México.
- Expresamos nuestra solidaridad y apoyo a las víctimas y familiares de la violencia, y exigimos de las autoridades de gobierno garantías para el ejercicio del derecho a defender derechos humanos y de libertad de expresión.
- Ante este contexto de violencia, es necesario impulsar una política pública integral de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Junio, 28, 2021, México. Las personas y organizaciones firmantes nos solidarizamos con las víctimas y sus familias, y condenamos los asesinatos, ataques y amenazas sistemáticas en contra de personas defensoras de derechos humanos, en especial quienes defienden la tierra y el territorio, y contra periodistas y medios independientes en el país.

Los homicidios en Sonora cometidos en contra de los defensores del agua y el territorio Tomás Rojo, tras días de estar desaparecido y de Luis Urbano Domínguez, ambos pertenecientes a la tribu Yaqui, así como de los periodistas Saúl Tijerina en Coahuila, Enrique Garcia en Estado de México y Gustavo Sanchez Cabrera en Oaxaca, este último beneficiario del Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras y Periodistas; reflejan los riesgos a los que están expuestos en México quienes defienden derechos humanos y la libertad de expresión. Además, exponen la ausencia de medidas y políticas por parte de las autoridades federales, estatales y municipales para prevenir y sancionar los ataques a la vida, integridad y labor de las personas defensoras y periodistas.

La falta de campañas de reconocimiento sobre la defensa de derechos humanos; ausencia de investigaciones y sanciones penales a las agresiones previas; poca coordinación entre instituciones de los tres niveles de gobierno para garantizar la labor de personas defensoras y periodistas; falta de debida diligencia en la realización de análisis de riesgo e implementación de medidas de protección, en especial con enfoque de género,



colectivo y comunitario; y la ausencia de políticas de seguridad dirigidas a la desarticulación de bandas criminales, son algunas de las falencias identificadas que han posibilitado que personas defensoras y periodistas no cuenten con condiciones seguras para poder realizar su labor.

Frente a la continuación de violencia, ataques físicos y homicidios cometidos contra personas defensoras y periodistas, que han evidenciado la profundización de la crisis y violencia en materia de derechos humanos en el actual contexto de COVID-19 y post-electoral, exigimos a las autoridades federales, estatales, municipales y entes autónomos implementar acciones dirigidas a la creación de entornos seguros para la defensa de derechos humanos y el ejercicio periodístico, así como omitir cualquier acción que inhiba el ejercicio de los derechos de estas poblaciones.

Recomendamos la generación de mesas de trabajo con participación de autoridades con facultades para prevenir, proteger, investigar y reparar el daño, así como de personas defensoras, periodistas y organizaciones de la sociedad civil que permita reactivar el diálogo en torno a la implementación del Plan Nacional de Derechos Humanos presentado en Diciembre de 2020.

Exigimos a la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), a combatir la impunidad investigando diligentemente los asesinatos cometidos contra personas defensoras y periodistas. Urge que

se lleven a cabo las investigaciones conforme al Protocolo Homologado de Investigación de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, y con base a buenas prácticas en materia de delitos cometidos en contra de personas defensoras, que partan de la hipótesis de su labor de defensa e información.

También exigimos al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones establecidas en el Diagnóstico sobre el funcionamiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. En tanto el Mecanismo siga siendo la única respuesta del Estado Mexicano, es conditio sine qua non fortalecerlo.

Por último, solicitamos a las Relatorías de libertad de expresión y sobre la situación de los defensores de derechos humanos, de la Comisión Interamericana Derechos Humanos (CIDH) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Pedro Vaca, Irene Khan, Mary Lawlor y Joel Hernández García, continuar la observancia sobre la situación en México, y les exhortamos respetuosamente a pronunciarse respecto a la situación de violencia y la necesidad de políticas eficaces para garantizar el derecho a defender y de ejercicio de libertad de expresión.

Para contacto de medios

Espacio OSC para la Protección de Personas Defensoras y Periodistas

[contacto@espacio.osc.mx](mailto:contacto@espacio.osc.mx)

<https://espacio.osc.mx/prensa/>

## Personas firmantes

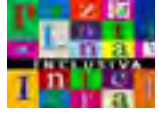
Ángeles Hernández Alvarado, Alejandro Castro, Araceli Osorio Martínez, Témoris Grecko, Amarela Varela Huerta, Profesora investigadora UACM, Elsa Ángeles Vera, Adriana Mújica M, Manuel Alejandro Castro Flores, Rosa María Rodríguez Quintanilla, Arely Orozco Rolón, Rosario Patricia Rodríguez Rodríguez, Estrella Pedroza, Juan Castro Gessner, Elia Regina Basurto Ríos, Concepción Peralta Silverio, Nantzin Saldaña Escobar, Raquel Cervantes Alday, Vania Pigeonutt, Ma de Jesús Alvarado Balleza, Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, Red Nacional de Peritos y Expertos independientes contra la Tortura, Edith Escareño Granados, Dolores Soto, Rossana Ramírez Dagio, Yaredh Marín Vázquez, Gloria Careaga Pérez, Gloria Guadalupe Flores Ruiz, Rosa Isela, Dolores Soto, Camelia Muñoz Alvarado.

## Organizaciones de derechos humanos y redes de la sociedad civil

Espacio OSC para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, conformado por: ARTICLE 19; Casa del Migrante Saltillo; Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA); Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL); Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos); Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH); Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC); Consorcio Para el Diálogo Parlamentario y Equidad, Oaxaca A.C; Instituto de Derecho Ambiental A.C. (IDEA); JASS Asociadas por lo Justo; Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (RedTDT); SMR Scalabrinianas, Misión con Migrantes y Refugiados; Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz). El Espacio OSC está acompañado por Brigadas Internacionales de Paz (PBI).

Amnistía Internacional México, Aluna Acompañamiento Psicosocial, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Cimige, A.C, Centro Universitario Comunal «ity Ndyaa Ndo», Colectiva Sobrevivientes de feminicidio en México, Red de Trabajadoras de la Educación SNTE, Ojos de Perro vs la Impunidad A.C, Campo, A.C, La Tribuna de Toluca, Voces Irritilas, A.C, La Talacha Noreste, periódico digital, El Agujón Medios,, El Agujón Medios, The Observer, Periodismo y Verificador del Discurso Público, Colectivo Ambiental Guanajuato,, Red Nacional Género y Economía, Espacio libre independiente Marabunta A.C, Fundación Arcoiris por el respeto a la diversidad sexual, Las Vanders, Organización Familia Pasta de Conchos, 4pnoticias, Observatorio de Designaciones Públicas, Tlachinollan Centro de Derechos Humanos de la Montaña,





# Esquelas



Pueblos indígenas mayas-zapatistas dicen NO a la construcción del llamado “Tren Maya” en el Sur de México por parte del gobierno Federal de la Cuarta Transformación.



Imagen recuperada de: <https://www.facebook.com/Semillitas.Zapatistas/photos>



## AGRADECEN LEGADO DE LEONOR CORTÉS

El viernes pasado se nos murió Leito, a sus 91 años, justo cuando impartía por Zoom una conferencia que tituló Feminismo y Marxismo, en el marco de un diplomado de la UACM sobre Universidad y sociedad: construyendo saber para el buen vivir (hábitat y territorio). Mujer combativa, radical, defensora de la teoría y de la práctica políticas para construir un mundo más humano, proyecto vital del marxismo, y que ella no lo concebía posible sin la lucha de las mujeres y los hombres contra el patriarcado, la homofobia, la misoginia y el machismo. De esto nos estaba conversando cuando repentinamente se silenció. Figura clave de la diáspora colombiana, Leonor Cortés murió en su lucha, en su radicalidad permanente, en la congruencia que nunca abandonó.

**¡Gracias eternas por tus enseñanzas vitales Leonorcita del corazón!**

Y reciban un abrazo solidario sus hijos y nietos: Eleonora Elvira, María Ángela, Carlos Gabriel, Yamile, Aureliano, Alejandro y Pavel.

Colombianos por la Paz (Colpaz), Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos y Diplomado Hábitat y Territorio. Eduardo Correa S.

La Jornada, domingo 20 de junio 2021

***Buen viaje estimada Leonor Cortés, gran luchadora feminista-marxista incansable en su labor colectiva por la justicia y la paz de Colombia y los pueblos del mundo.***



Bogotá D.C. Septiembre 17 de 2016. La memoria de Julio César Cortés y Ricardo Lara Parada hicieron posible el encuentro de Leonor Cortés con Mónica Lara Agudelo en el hotel Tequendama y, después, con Medardo Correa y Betty Giedelmann. Acompañan Rafael Sandoval Forero y Arturo Neira Gómez, quienes, respectivamente, conocían a Leonor y a Mónica, y las relacionaron. Leonor relató el papel de Julio Cesar y su compromiso social. Monica los acontecimientos y participación de su padre, Ricardo Lara Parada.

Imágenes. Acervo CoPaLa





## Reforma educativa - Helguera



Imagen recuperada de: <https://www.pinterest.com/pin/102527328997762476/>

### **HASTA PRONTO JESÚS MARTÍN**

Lamentable pérdida para las ciencias sociales y en particular para las ciencias de la comunicación en NuestrAmérica y en el mundo. Escritor de grandes obras críticas como *Los medios y las mediaciones* y *Comunicación masiva, discurso y poder*.

Profesor de varias universidades en Colombia y con frecuencia impartió cursos y seminarios a profesores de comunicación en México. Un año sabático en la Universidad de Guadalajara fue su última estancia presencial de larga duración en México. El gran amigo nació en España, obtuvo la nacionalidad en Colombia donde vivió sus largos años. Sus obras han sido de estudio obligatorio en licenciaturas y posgrados de comunicación y de estudios culturales en toda nuestrAmérica.

**Buen viaje querido Jesús Martín.**

# Para Leer y Convocatorias





## Incluida en los Índices y en las Bases de Datos

**Revista COPaLa**  
Construyendo Paz Latinoamericana

<p>DOI: Director of Open Access Journals</p>	<p>Sistema Español de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal</p>	<p>Índice de Revistas en Construcción de Paz</p>
<p>BASE: Central Academic Search Engine</p>	<p>LatinREV: Red Latinoamericana de Revistas</p>	<p>DOI: SCOPUS</p>
<p>Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales</p>	<p>MIAR: Mecanismo de Información para el Análisis de Revistas</p>	<p>Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal</p>
<p>AURA: Asociación de Universidades de América Latina</p>	<p>ERIH PLUS: European Reference Index for Humanities and Social Sciences</p>	<p>Red Latinoamericana de Revistas Científicas</p>
<p>Organización de Estados Americanos (OEA)</p>	<p>DEYCRIT GENT: Dirección de Revistas Científicas y de Posgrado de la Universidad de Chile</p>	<p>ALAS: Anuario Latinoamericano de Sociología</p>
<p>Organización de Estados Americanos (OEA)</p>	<p>DEYCRIT GENT: Dirección de Revistas Científicas y de Posgrado de la Universidad de Chile</p>	<p>Google Scholar</p>
<p>Red Latinoamericana de Revistas Científicas</p>	<p>Red Latinoamericana de Revistas Científicas</p>	<p>Red Latinoamericana de Revistas Científicas</p>

Revista COPaLa, Construyendo Paz Latinoamericana  
ISSN: 1548-8879  
ISSN-L: 1548-8879  
revistacopalainformacion.com  
Edificio de Ciencias, Av. de las Ciencias 1000  
Mérida, Yucatán, México, C.P. 97130

**Revista COPaLa**  
Construyendo Paz Latinoamericana

**Revista COPaLa**  
Construyendo Paz Latinoamericana

Coedición con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP)

Año 6 - No. 13 - 01 de julio 2021 - 30 de diciembre 2021 - e-ISSN: 2548-8879 | DOI: 10.15406

Impreso en papel de reciclaje con tinta vegetal  
© 2021 Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP). Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

<http://revistacopala.net/index.php/ojs>

REVISTA

ESPACIO ABIERTO

No. 105

UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Dep. legal: PP12015022U4636  
Depósito legal: pp. 1992022U441 ISSN: 1315-0008



**En foco:** Temas de Sociología de la Salud  
en tiempos de pandemia

Volumen 30  
Nº 2  
Abril-Junio  
2021 **2**

Auspiciada por la Internacional Sociological Association (ISA)  
La asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)  
y la Asociación de Sociología (ASV)

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa



**Derecho y Realidad**

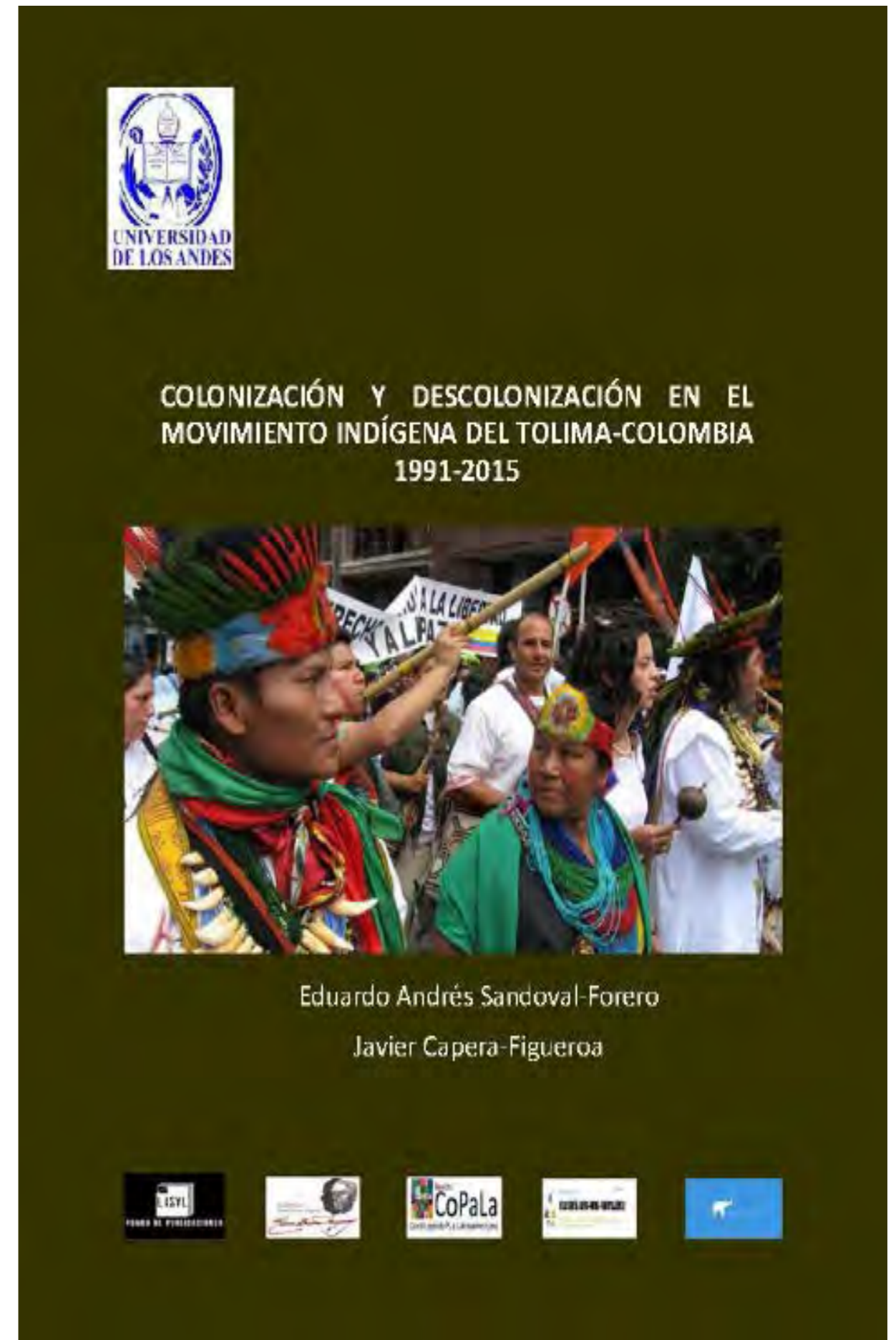
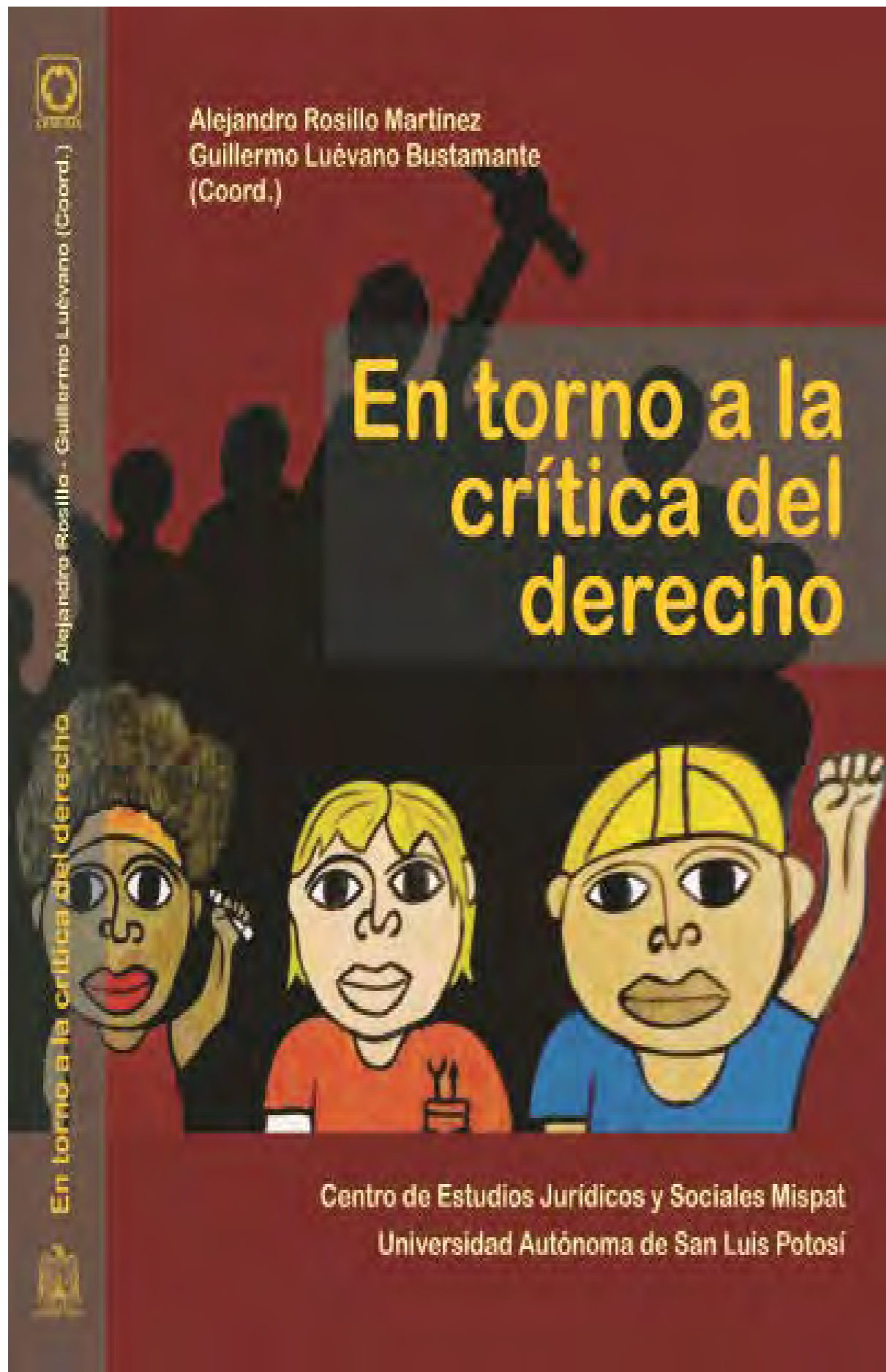
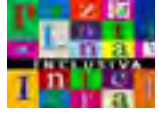
**Crisis constitucional  
latinoamericana en tiempos  
de pandemia**



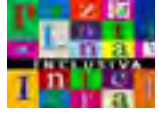
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Revista Derecho y Realidad ISSN 1692-3936  
Vol. 18 Núm. 36 Julio - Diciembre 2020

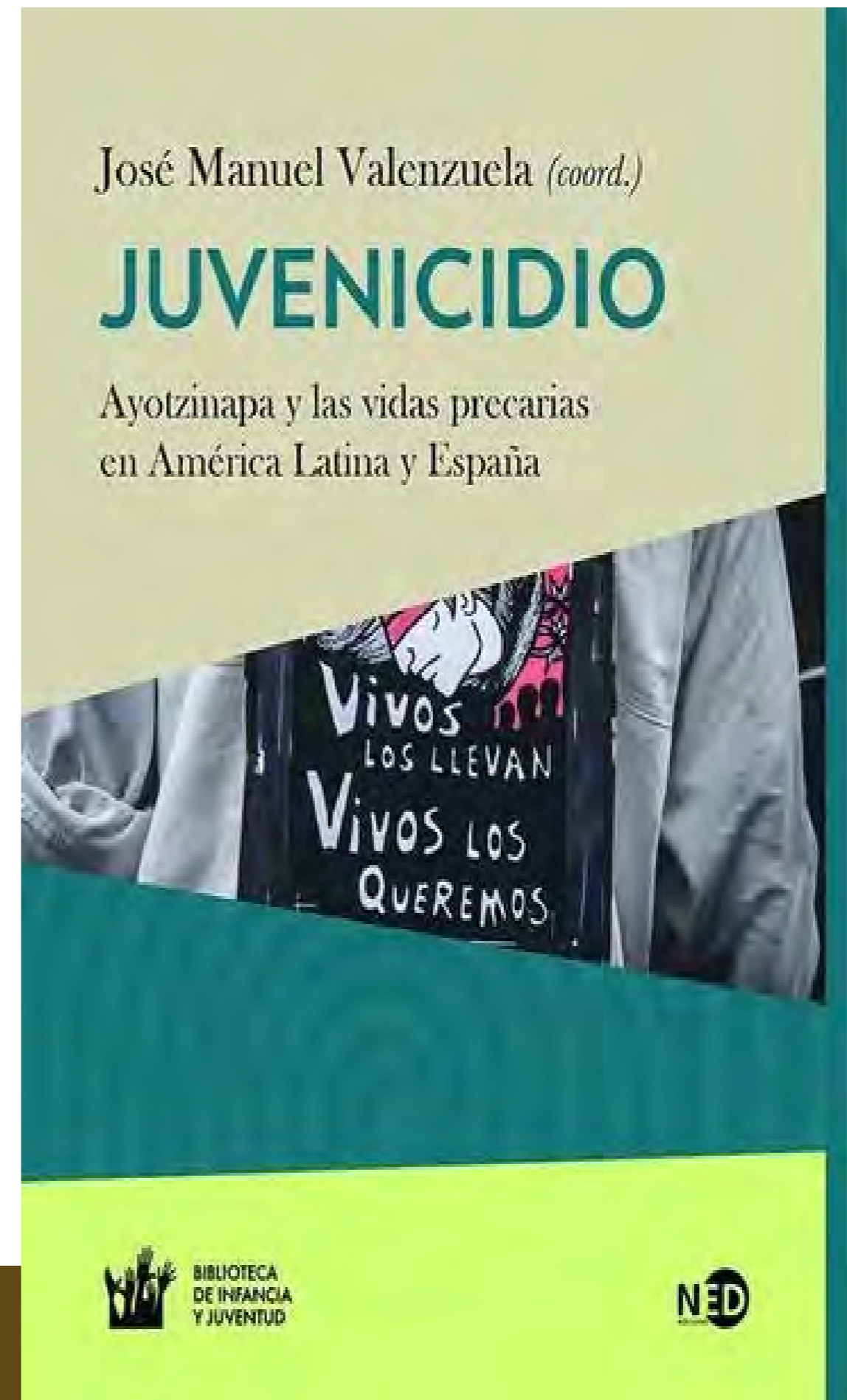
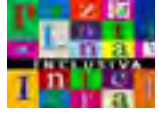














# Convocatoria

**PROPUESTA NACIONAL: POR LA AUTONOMÍA, EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA, EL TERRITORIO Y POR LA VIDA / JUNIO-OCTUBRE 2021**

**DEFENSA DEL AGUA:**



Agua

¡Sea en la ciudad y en el campo, defenderla YA!

¡Colectivamente y personalmente podemos ser defensor@s del agua y territorio!

¡Organízate, participa y proponel

Quiero volver a tierras niñas; llévenme a un blando país de aguas.  
En grandes pastos envejezca y haga al río fábula y fábula.  
Tenga una fuente por mi madre y en la siesta salga a buscarla, y en jarras baje de una peña un agua dulce, aguda y áspera.  
¡Rompa mi vaso y al beberla me vuelva niñas las entrañas!

Gabriela Mistral (fragmento)

**Puedes mandar tu propuesta y solicitar más información en los siguientes espacios ¡Comparte y difunde!**

 Autonomía por la vida 2021: en defensa de la madre tierra y territorio
  AutonomíaPorLaVida2021

 Autonomía por la vida 2021
  autonomiaporlavida2021@gmail.com

# Convocatoria

**Revista Historia de la Educación Latinoamericana RHELA**  
Categoría B Publindex  
Convocatoria para las Ediciones 38 y 39  
Enero - Diciembre de 2022



**TEMÁTICAS**  
“Escuelas Normales y Educación Rural” y  
“La investigación en educación. Redes académicas.”

**Cierre de la convocatoria:**  
30 de octubre de 2021  
(remitirlos a la plataforma OJS en casos especiales al correo [rhela@uptc.edu.co](mailto:rhela@uptc.edu.co))

**Normas para el envío:**  
[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinoamericana/about/submissions](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/about/submissions)

 <https://doi.org/10.9757/Rhela>
 [rhela@uptc.edu.co](mailto:rhela@uptc.edu.co)
 @rhela.uptc
  @rhelauptc



PARA LEER Y CONVOCATORIAS





## Desaparición forzada de personas colombianas en México

14 de julio - 6PM - México

- Contexto general
- ¿Qué hacer en caso de una desaparición forzada en México?
- Mecanismos de búsqueda: rutas de atención institucional
- Herramientas operativas en México y en Colombia

**Pablo Cala**

Defensor de derechos humanos.  
Fundación Hasta Encontrarlos

**Andrés Rincón Morera**

Doctor en Ciencias Sociales, Flacso, México.  
Experto en temas de búsqueda y análisis de contexto.

Modera: Yarima Merchan Rojas - Migrante33

MIGRANTE33



Fundación  
Hasta Encontrarlos

# Brevarios por la Paz

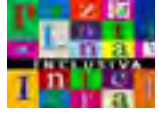
**Seguiré sembrando rebeldía,  
hasta que coseche libertad,  
porque mientras yo tapo mi cara,  
tú tapas la realidad...**



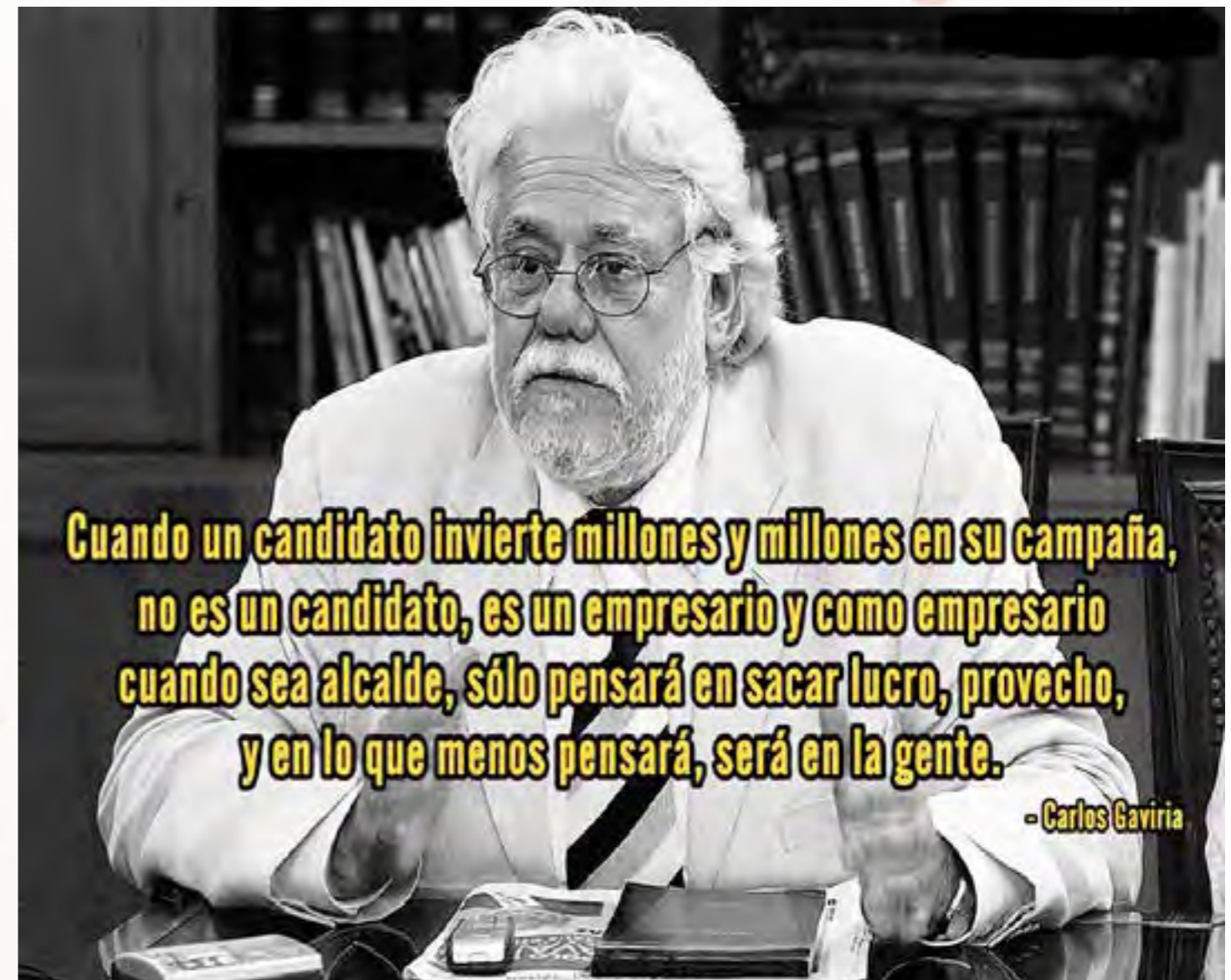
**Soy el puño que se levanta,  
soy la voz que no se calla,  
soy el guerrero, con quien  
no contabas!**

Imágen. Seguiré sembrando rebeldía Recuperada de: <https://twitter.com/fabianburban/status/999796025664638976>



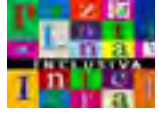


Imágen. Mafalda extrema pobreza. Recuperado de: <https://www.facebook.com/ecosistematicos/posts/1071747269887076>



Imágen. Cuando un candidato. Recuperada de: [https://m.facebook.com/Robledistas/photos/a.671105626287474/900566803341354/?type=3&\\_\\_tn\\_\\_=H-R](https://m.facebook.com/Robledistas/photos/a.671105626287474/900566803341354/?type=3&__tn__=H-R)





" Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o su construcción. Quien enseña aprende al enseñar y quien enseña aprende a aprender "

Paulo Freire



Imágen. Frases de Freyre. Recuperado de: <https://www.pinterest.es/pin/394557617331839803/>



# Boletín 18

Derechos reservados

Boletín CoPaLa. Construcción de Paz Latinoamericana

ISSN: 1505-03400-23-69

[http://revistacopala.net/index.php/ojs/boletin\\_copala](http://revistacopala.net/index.php/ojs/boletin_copala)

[copalaboletin@gmail.com](mailto:copalaboletin@gmail.com)

